

ACTA N° 10

De fecha 1/07/2014

Siendo las 16,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Santiago del Estero N° 1029 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **Petracci** Mónica, **De Luca** Miguel y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Sandro** Hernán y **Ackerman**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Gutiérrez** Florencia y **Schuster** Martín.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 1° de julio de 2014 en la sede de Santiago del Estero N° 1029.

Queríamos, en lo personal, decir unas pocas palabras e invitar a aquellos que quieran expresarse por un tema que nos causa mucho dolor, que la verdad que ninguno estaba preparado ni está preparado para tener que hacer este tipo de intervención, discurso, que es comentarles la muerte de un compañero, el Subsecretario de Gestión Alberto Rodríguez, el “Negro” Rodríguez para todos los que lo queríamos mucho. En lo personal, lo conocí en los días de estudiante, lo conocí en esas cosas que uno descubre en la facultad, transitando por los pasillos, en una librería que había en el subsuelo de Marcelo T. de Alvear y la verdad que conocí a una persona que era maravillosa, el Negro yo lo quería mucho no sólo por sus valores, no sólo por su compromiso si no porque además era una persona entrañable en muchos aspectos, de una cultura absolutamente vasta, alguien podría pasarse horas hablando de libros, hablando de historia, hablando de política, a mí me gustaba hablar con él de todos esos temas, de fútbol, de la vida y la verdad que teníamos muchas expectativas de compartir esta experiencia de estos años juntos y en ese sentido, una pérdida de una persona muy valiosa y un amigo muy querido.

¿No sé si algún Consejero o alguno de los compañeros...?

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Yo no sé si corresponde, pero en este caso voy a hacer uso de la palabra. Bueno, al igual que Glenn (Postolski) más o menos con Alberto (Rodríguez) nos conocimos allá por mediados de los ochenta militando en la entonces Juventud Universitaria Peronista de Sociales, él era como todos saben de la carrera de Sociología, nosotros veníamos de Comunicación y con los compañeros del las otras carreras que fuimos confluyendo hacia el año '88, ahí en Marcelo T. de Alvear, bueno, se generó más que una relación política, una relación de amistad entrañable. Como suele suceder con la muerte, me parece que no hay palabras capaces para describirla y menos cuando a alguien le toca partir antes de lo esperado, tenía sólo cincuenta y dos (52) años, una vida por delante, me parece que era una persona que más allá de los posicionamientos y demás que los distintos actores de la facultad y de la carrera de Sociología puedan tener sobre distintos aspectos, una persona

insoslayable en estos años de la carrera, docente en Trabajo Social pero también en el CBC, dio clases en la cárcel, un docente todo terreno y con un voluntarismo y unas ganas siempre de aprender y de exceder el rol del docente por afuera del aula y demás; bueno, en el velorio tristísimo que nos tocó concurrir había grupos de pibes que habían sido alumnos suyos y habían traspasado esa relación simplemente académica que la mayoría de las veces uno tiene con los estudiantes y ya eran como del grupo de su familia y demás. Así que, bueno, una pena terrible y me parece que sería justo, más allá de los otros compañeros que quieran hacer uso de la palabra, me parece que corresponde un minuto de silencio en su memoria, pero no sé quiénes, si hay alguno de los compañeros que quiera decir algo.

Decano Glenn Postolski: Bueno, un aplauso para el compañero...

(Aplausos)

... bueno, ¿llegaron los proyectos?... tenemos algún otro proyecto sobre tablas que...

Consejero Fernández: Muchas gracias. Si, Consejero Nahuel Fernández, nosotros, desde la mayoría estudiantil, queremos presentar varios proyectos: el primero es en relación a la situación que están atravesando los habitantes de las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa, del noreste del país, con los cuales entendemos que debemos solidarizarnos con la situación actual que están pasando y estamos desarrollando una campaña de solidaridad desde el Centro de Estudiantes, también desde la Federación Universitaria de Buenos Aires queremos discutir que la gestión de esta facultad, que esta facultad sea parte de esa campaña, se difunda la campaña del Centro de Estudiantes y bueno, tenemos una declaración también en este sentido a la cual... creo que ya está, ya la estaremos presentando porque entendemos que también es necesario plantear que ya hace un año en nuestro país se vivió una situación semejante ante los sucesos en La Plata, las inundaciones, que dejaron muertos en su momento, hoy no se ha llegado aún a esa situación, también hay evacuados en Brasil y en Paraguay y queremos exigir y plantear que se desarrollen las obras de infraestructura necesarias; repudiar también la presencia, que al mismo tiempo que los pobladores de la provincia de Misiones están viviendo estas situaciones, el gobernador se encontraba presente en el mundial, en otra cosa y repudiar esto también, pero por sobre todo obviamente plantear una campaña de solidaridad, que desde los espacios de la facultad se difunda la campaña del Centro de Estudiantes y de la Federación y se ponga a disposición los recursos de la facultad para poder solidarizarnos con los afectados.

Como segunda cuestión, hay un proyecto en relación a la Secretaría de Publicaciones del Centro de Estudiantes, que es una discusión que nosotros queremos abrir, que está vinculada al acceso de todos los estudiantes de nuestra facultad a los materiales de estudio, que es una cuestión que debería garantizar el Estado, que debería garantizar el Rectorado, la facultad y hoy nos hacemos cargo desde el Centro de Estudiantes, por lo que presentamos una declaración que, primero, llama a todos los docentes y todas las cátedras de la facultad a acercarse a los espacios para que el Centro de Estudiantes pueda contar con los materiales, garantizando las becas y el acceso a bajos precios, a diferencia de las fotocopadoras que se encuentran cerca de la facultad.

Y hay dos (2) proyectos más planteados por la Consejera Mancuso... los estoy presentando porque no estaban todavía los proyectos...

Decano Glenn Postolski: Ahora están...

Consejero Fernández: ... por eso estoy explicando...

Decano Glenn Postolski: Ahora están...

Consejero Fernández: Bueno, no hay ningún problema, se pueden leer los proyectos y que se discuta proyecto a proyecto; hay dos (2) proyectos más...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, dos (2) proyectos más...

Secretario Bulla: Listo, hago una síntesis apretada de los proyectos presentados por los distintos Consejeros. Uno, firmado por los Consejeros Schuster y Ackerman, que en su parte resolutive dice:

"Exigir el juicio y castigo a todos los involucrados en las represiones sucedidas entre el 2001 y 2002.

"Que se le nieguen las salidas transitorias a los policías Alfredo Francchiotti y Alejandro Acosta condenados a cadena perpetua por los asesinatos de Maximiliano Kostecky y Darío Santillán;

"Nombrar el aula 115 con el nombre de Maxi y Darío a modo de homenaje y recuerdo a todas las víctimas."

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Sospecho que será de acá, ¿Nº 115 el aula?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, no hay 115, hay un aula... bueno, ¿cómo quieren que hagamos?, ¿vamos considerándolos si se incorporan al Orden del Día?

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en tratamiento para su incorporación al Orden del Día. ¿Por la afirmativa?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Ahora los tengo todos impresos, los voy a leer uno por uno...

Decano Glenn Postolski: Proyecto por proyecto y proyecto por proyecto decimos si incorporamos o lo pasamos a Comisión. Para incorporar, ¿por la afirmativa? **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Hay otro proyecto firmado por los Consejeros Schuster y Clemente, que en su parte resolutive dice... no, tengo que leer todo por como está redactado:

"VISTO,

"La figura que representa el ex Presidente Juan Domingo Perón para la gran masa de nuestro pueblo y para el mundo entero;

"Que un 1º de julio de hace cuarenta (40) años regresaba a la Argentina después de estar exiliado durante... no, acá hay un error, hace cuarenta (40) años pasaba a la inmortalidad –diría yo–...

"Que el peronismo es la expresión política de la clase trabajadora argentina en su mandato histórico de liberación social y la espiritualidad de nuestra nación;

"Que los peronistas resistimos a las dictaduras gorilas en el largo exilio de nuestro líder, enfrentando la tortura, la proscripción y la censura y,

"CONSIDERANDO,

"La importancia que tiene para todos aquellos argentinos que luchamos por una patria justa, libre y soberana, las tres (3) banderas del justicialismo;

"Que fue siempre motivo de orgullo nacional las conquistas que conseguimos los argentinos de la mano de Perón y de Evita;

"Que su legado sigue vigente en cada argentino que trabaja para el movimiento peronista y en todos los que sostenemos sus banderas;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - El Consejo Directivo saluda esta fecha histórica y elabora un comunicado relativo a la fecha –lo cual es medio redundante–.

"Artículo 2º - Que el Consejo Directivo asigne una fecha para homenajearlo en el segundo cuatrimestre, siendo una posibilidad el 17 de octubre, Día de la Lealtad Peronista."

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración su tratamiento en el Orden del Día, al final del Orden del Día. ¿Por la positiva? **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Un proyecto firmado por los Consejeros Mancuso y Fernández, en su parte resolutive dice:

“Artículo 1º - Repudiar los reaccionarios dichos del Arzobispo Héctor Aguer contra la comunidad homosexual, atacando la libertad de elección sexual.

”Artículo 2º - Pronunciarse a favor del derecho a la libertad sexual y por la educación sexual en los colegios.

”Artículo 3º - Manifestarse por la inmediata separación de la iglesia del Estado.

”Artículo 4º - Rechazar los subsidios otorgados por el Estado a la Iglesia Católica.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su incorporación. ¿Por la afirmativa?
Se incorpora.

Secretario Bulla: Otro proyecto firmado por los mismos Consejeros –Mancuso y Fernández–, en su parte resolutive plantea:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA

”EXPRESA o DECLARA:

”Su profunda preocupación ante esta grave situación de inestabilidad laboral... ¡ah!, no, acá voy a tener que leer los antecedentes, perdón:

“VISTO,

”La situación de extrema inestabilidad laboral que viven los trabajadores y trabajadoras de la autopartista multinacional estadounidense Lear Corporation, ubicada en la localidad de Pacheco, provincia de Buenos Aires, donde la empresa viene produciendo suspensiones ilegales y despidos masivos desde el mes de mayo del corriente año;

”Que las más de doscientas (200) suspensiones fueron declaradas ilegales por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, dado que la empresa no ha cumplido con los trámites correspondientes para justificarlas como obliga la ley:

”Que estas suspensiones comenzaron con el cobro del setenta y cinco por ciento (75 %) del salario y luego la patronal las convirtió en suspensiones sin percepción del sueldo y por tiempo indeterminado, lo que representa una irregularidad en los términos de la regulación laboral;

”Que esta empresa norteamericana no sólo no cumple con las disposiciones del Ministerio de Trabajo, sino que despidió cien (100) trabajadores con el argumento de que necesita mejorar su productividad y alegando ‘bajo rendimiento’ de los trabajadores/as despedidos/as, algunos/as de ellos con más de veinticinco (25) años de trabajo en la empresa;

”Que Lear Corporation, líder en el negocio de autopartes factura dieciséis mil millones de dólares (u\$s 16.000.000.000.-) anuales –más de la mitad de las reservas que tiene la Argentina en el Banco Central, para utilizar una referencia.

”Que en el día de la fecha efectivos de la policía bonaerense y la seguridad privada de Lear impidieron el ingreso de los miembros de la Comisión Interna de la fábrica, por orden de la empresa en una nueva medida absolutamente ilegal para intimidar a los trabajadores;

”Que la fabrica está rodeada de un enorme despliegue de efectivos de Gendarmería Nacional, policía montada e infantería;

”Que la Cámara de Senadores de Mendoza ha manifestado en el día de hoy su preocupación por los despidos y suspensiones en LEAR, con el acompañamiento de los bloques del FPV-PJ y la UCR y el sólo voto negativo del Senador PRO, que defendió el ‘derecho’ a suspender y despedir de estas empresas;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UBA

”EXPRESA:

1. Su profunda preocupación ante esta grave situación de inestabilidad laboral y los ataques ilegales que vienen sufriendo los trabajadores por parte de esta empresa multinacional estadounidense.

2. Su solidaridad con los trabajadores despedidos y suspendidos ilegalmente y su posicionamiento favorable a que la empresa multinacional norteamericana cumpla con las leyes laborales argentinas y por la reincorporación de los trabajadores ilegalmente despedidos y suspendidos.

3. Su preocupación por la militarización de la planta y su posicionamiento por el inmediato retiro de la policía bonaerense de las instalaciones de la fábrica.”

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso, que nos quiere agregar...

Consejera Mancuso: Si, –Consejera Mancuso– muy breve: que el objetivo del proyecto que estamos presentando es, como hemos hecho en otras oportunidades, hacer un pronunciamiento de la Facultad de Sociales que se sume a la larga cadena de adhesiones y firmas que colaboraran en que se lleve adelante el cumplimiento de la orden que ha dado el Ministerio de Trabajo para que esta multinacional estadounidense cumpla con las normas de trabajo laboral en la Argentina y algo que no agregué y ahora me estaba acordando, que fortalece la necesidad democrática de rodear el conflicto de los trabajadores de LEAR, es que se han echado o ayer se dieron a conocer el despido de tres (3) trabajadoras embarazadas, además de una de ellas que tiene veintiséis (26) –ahí pusimos más de veinticinco (25)–, es una trabajadora en particular que dejó toda su vida en la fábrica, tiene veintiséis (26) años de fábrica como operaria en la autopartista y nos parece que es un ejemplo de vulneración del derecho laboral en la Argentina. Después, si se trata, que espero que este Consejo resuelva tratarlo, agregaré algunas cosas que fundamentan el proyecto.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

(Comienza hablando fuera de micrófono y luego se normaliza)

Consejero Sandro: ... Anticipándome a la discusión final cuando se presentan panfletos en lugar de declaraciones va a ser complicado ponernos de acuerdo, esto lo digo en honor al tiempo nuestro y al real interés que tenemos de que las cosas salgan; creo que estamos una vez

más de acuerdo con cada uno de los proyectos, los términos en los que se plantea que parecen más un panfleto que una declaración de un Consejo Directivo de una facultad, me parece que nos va a llevar a demorarlo más; digo esto si realmente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, pero la explicación del conflicto no es en términos... adjetivarlo tanto... listo, era eso, ya está.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento del proyecto. ¿Por la afirmativa?... **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Proyecto firmado por las Consejeras Gutiérrez y Mancuso, es el que ya fue mencionado por el Consejero Fernández respecto de las inundaciones en la mesopotamia.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración su incorporación para su tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Otro proyecto firmado por también las Consejeras Gutiérrez y Mancuso que tiene que ver con la deuda externa y en su parte resolutive plantea:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Convocar a una consulta popular sobre el pago de la deuda externa en la Facultad de Ciencias Sociales.

”Artículo 2º - Desarrollar en el marco de la Comisión de Extensión el diseño de tal instrumento.

”Artículo 3º - Impulsar de cara al referéndum jornadas de discusión en la facultad con paneles de debate, comisiones y charlas sobre el tema.

”Artículo 4º - Regístrese, comuníquese y comuníquese a la comunidad académica en su totalidad. Cumplido, archívese.”

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejero Sandro: Sugiero dada la importancia de esto enviárselo al juez Griesa también el resultado, por favor.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración el tratamiento del proyecto...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿cuándo tratemos el proyecto vas a pedir la palabra?... ¿es necesario?...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Muy breve. Acá hoy hay un tratamiento sobre dos (2) proyectos que se presentaron en el Consejo pasado, que fueron a Comisiones, que los discutimos sobre el posicionamiento que la facultad va a tener frente a un tema de tanta actualidad y de tanta relevancia, es el tema que hoy parte aguas en toda la sociedad, en toda la situación política, entonces nos parece que está bien discutirlo en este Consejo Directivo, pero la propuesta concreta que tiene que ver con hacer una consulta popular en la facultad, tiene que ver con que no se aplique acá, en este tema tan relevante, un criterio de votación o de mayorías automáticas, que vengamos a este Consejo y que levanten la mano si no con que realmente tomemos el desafío de abrir este debate político a toda la facultad convocando a jornadas, a paneles, a debates, invitando a gente que pueda exponer sobre el tema, dar herramientas y demás y abrir la discusión en la facultad y el debate en la facultad sobre este tema que nos parece importante que se abra un debate profundo ya que nos afecta a la educación pública, a la juventud y a los trabajadores que aquí desarrollamos nuestras actividades todos los días de manera directa, es decir, finalmente si acá vamos a una nueva negociación con los buitres, si vamos a un nuevo pago de la deuda y si profundizamos esta orientación que este gobierno viene desarrollando hace doce (12) años, vamos a estar pagándolo efectivamente, se va a hacer un ajuste en lo que es el presupuesto destinado a la educación, al trabajo, al salario y demás, entendemos que hay que defender el ahorro nacional frente a los fondos buitres pero entendemos que esta posición de defender el ahorro nacional, la producción y los recursos nacionales con objetivos de defensa del trabajo, la educación y demás, tiene que ser sobre la base de un debate profundo en la facultad.

Entonces, la iniciativa...

Decano Glenn Postolski: Era breve, Consejera...

Consejera Gutiérrez: ... si, si... tiene que ver con proponer la consulta popular y que se abra ese debate en toda la facultad.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración su incorporación al finalizar el Orden del Día o el pase a Comisión. ¿Por la afirmativa para su incorporación? seis (6) votos afirmativos; ¿negativos?... ¿abstenciones?... **Se incorpora.**

(Se retira el Secretario de Gestión Gustavo Bulla y es reemplazado por la Directora de Despacho, Sra. Mónica Allan)

Directora de Despacho, Sra. Mónica Allan: Bueno, el próximo proyecto es un proyecto presentado por las Consejeras Gutiérrez y Mancuso referente... la parte resolutive dice:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Convocar a las cátedras de la facultad a acercar sus programas al CECSO, brindando a los estudiantes de la facultad la posibilidad de adquirir allí sus materiales de estudio y ayudar así a su permanencia en la cursada a lo largo del año.

”Artículo 2° - Brindar a los responsables del CECSO los canales de comunicación con los que cuenta la facultad para poder difundir la convocatoria que se adjunta.”

Y la declaración que se adjunta dice:

“De cara al comienzo del segundo cuatrimestre 2014, el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales convoca a las cátedras de la facultad a acercar los espacios en la Secretaría de Publicación del CECSO. La invitación tiene por fin brindar la posibilidad a los estudiantes de adquirir sus materiales de estudio con bajos costos y con becas del cincuenta (50) y el cien por ciento (100 %) para todo aquel que lo solicite.

”El Centro de Estudiantes funciona sin ningún tipo de subsidio o ayuda económica por parte de la facultad; compite en este sentido con las fotocopiadoras linderas a la facultad que cobran hasta un cien por ciento (100 %) más de los mismos materiales y súper explotan a sus empleados, lucrando con la necesidad de los estudiantes de acceder a sus materiales de estudio. En los espacios del Centro, al contrario de esto, cuarenta (40) estudiantes sorteados se hacen cargo de esta tarea, a partir de una beca de trabajo que ayuda a que puedan desarrollar sus estudios y los balances financieros son completamente públicos.

”Con el fin de mejorar la calidad de nuestra atención, hemos hecho cambios significativos a lo largo del primer cuatrimestre, sumamos compañeros que se encargan específicamente del armado de la bibliografía y ampliamos la cantidad de imprentas con las que trabajamos.

”Nuestro compromiso es realizar un trabajo en conjunto con los estudiantes y los docentes para desarrollar esta tarea en las mejores condiciones. Reafirmamos nuestra convocatoria y nos ponemos a disposición de todas las cátedras de la facultad.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: –Consejera Funes–. A mí me encantaría discutir en profundidad este tema que tiene que ver con los programas de las materias, las publicaciones del CECSO, las becas, la

calidad de los textos, razón por la cual voy a sugerir que pase a Comisión para poder discutirlo y debatirlo con mayor profundidad. Muchas gracias.

Consejero Fernández: –Consejero Fernández–. En relación a la propuesta que acaba de hacer la Consejera Funes... porque nosotros no tendríamos ningún problema en discutirlo, el tema es que no va a haber Comisiones, que el próximo Consejo Directivo va a ser recién al inicio del próximo cuatrimestre y que nosotros, del Centro de Estudiantes, queremos garantizarle al conjunto de los estudiantes de la facultad las mejores condiciones de acceso posible a los materiales de estudio, empezar a tramitar esto y a gestionar esto desde ahora, por eso traemos este proyecto que entiendo que no debería generar grandes discusiones, no debería haber grandes diferencias, no estamos planteando nada, ningún exabrupto, no hay nada por fuera de cuestiones lógicas en relación a los programas de las materias y las necesidades de los estudiantes, cuando de hecho esto no lo deberíamos garantizar nosotros si no que lo deberían garantizar el Estado y ustedes, con lo cual proponemos que se discuta ahora en el Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su incorporación, haciendo la salvedad que se levantó el Consejero Sandro. Para su incorporación, ¿por la afirmativa? tres (3) votos; ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se pasa a Comisión.**

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Pasa a Comisión de Extensión.

Consejero Fernández: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Quiero que quede sentado en las grabaciones del Consejo y que se difunda también porque las últimas grabaciones no han sido difundidas, que acá del Centro de Estudiantes nosotros estamos preocupados por la situación del acceso a los apuntes de los estudiantes, que traemos la discusión al Consejo Directivo y que el Consejo Directivo dice: discutámoslo en el segundo cuatrimestre, el 12 de agosto, cuando son después los que nos vienen a “chicanear” y a plantear cuestiones que deberían garantizar ustedes, nos vienen a atacar a nosotros y cuando hay un ataque inclusive de cátedras que pertenecen a la gestión de la facultad hacia los espacios del Centro de Estudiantes que han sido recurrentes en sus propias cursadas, con lo cual quiero que quede sentada esta cuestión, por ejemplo, si quieren les doy ejemplos de cátedras pertenecientes a la gestión de la carrera de Comunicación o de Trabajo Social, que ya esto fue votado en la Junta de carrera de Comunicación el día de ayer, ante la presentación de nuestro proyecto... nosotros tenemos todas las intenciones de garantizar las mejores condiciones de acceso, acá la que no tiene ninguna preocupación porque los

estudiantes puedan acceder a sus materiales de apuntes son quienes conducen y gestionan esta facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Atento a que hay alguna preocupación por las grabaciones, yo quisiera que conste que los compañeros tardaron un poquito en presentar el proyecto, terminó el cuatrimestre, terminó el cuatrimestre, hubiera sido interesante que lo hubieran presentado antes para que se pueda discutir como corresponde en el contexto de una Comisión, debatir, ver todos los números, ver los números del bar, por ejemplo, de Marcelo T. que es muy importante porque se supone que la libertad que tienen los estudiantes para manejar la contabilidad de ese ámbito, cosa que particularmente nunca estuve de acuerdo, también me gustaría saber exactamente que movimiento de dinero hay ahí y que cosas se hacen, que cosas no porque bueno, es parte de la economía de esta Casa de Estudios. En ese caso, creo que todo tiene que discutirse junto, no puede discutirse los apuntes por fuera de lo que son los movimientos de recaudación que tiene el Centro de Estudiantes, donde el bar es una parte clave y además, bueno, es eso, no es desatender lo que le pasa a los estudiantes el cuatrimestre que viene, por el contrario, es darle un tratamiento serio, no sobre tablas, yo ya adelanté que 18,30 me tengo que ir por una cuestión personal y sé que este no es un tema que se pueda resolver en ese tiempo porque hay que poner todos los números sobre la mesa: como son los números con los apuntes, como son los números del bar, todo, todo lo que significa hablar como hablamos nosotros también de los movimientos de plata que tiene la institución.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Quería decir lo siguiente: ya fue discutido en más de una oportunidad el problema este acá, respondiendo a las chicanas que esta gestión presentó; nosotros acá, lejos de presentar chicanas, venimos a presentar un problema concreto: el Centro de Estudiantes, haciéndose cargo de los apuntes, de las becas y de los problemas que cotidianamente tienen los estudiantes para venir a cursar, se le presenta el desafío de mejorar cuatrimestre a cuatrimestre, este cuatrimestre lo hicimos, queremos mejorar para el cuatrimestre que viene por eso nos parece que tiene un valor que la gestión de la facultad, que este Consejo Directivo, con sus medios de comunicación, sus recursos de difusión y demás, presente y difunda el problema de los apuntes, haga un llamamiento a las cátedras, entendiendo las becas, entendiendo el precio más barato y demás; ahora, si a eso se nos va a oponer el problema de que presentemos cuentas, les quiero decir lo siguiente y le quiero informar a la Consejera Clemente y a toda esta mesa, que el Centro de Estudiantes presenta Comisiones Revisoras todas sus cuentas para los estudiantes, es decir, acá si esta gestión, que no tiene claridad sobre sus números, que no hay claridad sobre sus salarios, que no hay claridad sobre el presupuesto y el manejo del presupuesto, los recursos propios y las diferentes cajas que hay porque insisto: una sola vez en este cuatrimestre fue convocada la Comisión de Presupuesto, no dieron quórum, no sé si recuerdan, no dieron quórum, estuvimos los tres (3) Consejeros de la mayoría estudiantil sentados en dos (2) oportunidades esperando que venga la gestión a presentar el presupuesto,

los números, los balances y demás, no se presentaron, funcionó irregularmente y sólo por eso pudo desarrollarse el cuatrimestre con su presupuesto y demás. Entonces, que acá la Consejera Clemente venga a exigirle al Centro de Estudiantes que le presente a ella y a esta gestión que no se hace cargo de uno solo de los problemas que tienen los estudiantes al momento de cursar, que le da la espalda a las becas que necesitan los estudiantes, que le da la espalda a las becas de apuntes que necesitan los estudiantes, que le da la espalda al problema del alimento y el comedor que debería tener esta facultad y que lejos de garantizar cualquiera de estos apuntes, viene acá y ataca al Centro de Estudiantes exigiendo cuestiones ridículas, que el Centro de Estudiantes da, garantiza y difunde periódicamente una vez por cuatrimestre sus números a todos los estudiantes...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Consejera Gutiérrez: ... entonces, chicanas no, si a ustedes no les preocupa el problema de los módulos, los apuntes y un mejoramiento de eso para sus estudiantes, bueno, quedará asentado en esto, nosotros lo explicaremos a los estudiantes el problema que tiene de fondo el problema de los apuntes que hay una gestión que no le importa, que le da la espalda y que no puede ni siquiera difundir un comunicado y entonces quedarán las cosas claras.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, estimo que ya los sobre tablas están presentados y sus resultados, así que voy a poner una moción de orden, por favor, Señor Decano, primero que tratemos de moderar los tiempos de exposición y segundo, que pasemos a tratar el Orden del Día. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Bueno, ponemos en tratamiento el Orden del Día. Consejero Ackerman...

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano. Propongo el tratamiento conjunto de las Resoluciones de Decano Ad Referéndum del punto N° 1 al N° 9, por tratarse de licencias sin goce de haberes y prórrogas de licencias sin goce de haberes.

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone a consideración las resoluciones ad referéndum del punto N° 1 al N° 9 de manera conjunta. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** ¿Abstenciones?... **Se aprueba.**

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 17940/2014:

Resolución (DAR) N° 358/2014

Conceder, desde el 1º de abril y hasta el 1º de diciembre del año en curso, licencia sin goce de haberes, al licenciado Hernán CAMARERO en el cargo de Jefe de

Trabajos Prácticos, con dedicación parcial en la asignatura “Historia Social Argentina” de la carrera de Sociología.

Aprobado.

2 - Expediente Nº 16337/2014:

Resolución (DAR) Nº 357/2014

Conceder, a partir del 7 de marzo del año en curso y hasta el 6 de marzo de 2018, licencia sin goce de haberes, a la licenciada Ana Josefina ARIAS en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación parcial en la asignatura “Problemas Sociales Argentinos” de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

3 - Expediente Nº 19540/2014:

Resolución (DAR) Nº 335/2014

Conceder, a partir del 13 de mayo del año en curso y mientras duren las razones que motivaron la presente Resolución, licencia sin goce de haberes, al licenciado Daniel Alberto MUNDO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Diseño Gráfico y Publicidad” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

4 - Expediente Nº 19158/2014:

Resolución (DAR) Nº 338/2014

Conceder, desde el 4 de abril y hasta el 31 de julio del año en curso, licencia sin goce de haberes, a la licenciada Lucia CARIDE en el cargo de Ayudante de Primera Interina, con dedicación parcial en la asignatura “Política e Instituciones Educativas” del Profesorado.

Aprobado.

5 - Expediente Nº 21062/2014:

Resolución (DAR) Nº 339/2014

Conceder, desde el 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre del año en curso, licencia sin goce de haberes, al licenciado Pablo SCHENCMAN en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial en la asignatura “Historia Social Moderna y Contemporánea” de la carrera de Sociología.

Aprobado.

6 - Expediente Nº 219881/2012:

Resolución (DAR) Nº 342/2014

Prorrogar, a partir del 28 de febrero del año en curso y por un año, la licencia sin goce de haberes, a la licenciada Susana Regina LOPEZ en el cargo de Ayudante de Primera Interina, con dedicación parcial en la asignatura “Tecnologías Educativas” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

7 - Expediente Nº 13343/2011:

Resolución (DAR) Nº 341/2014

Prorrogar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 1º de abril de 2015, la licencia sin goce de haberes, a la licenciada María Claudia BELZITI en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Área Institucional de Talleres” de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

8 - Expediente Nº 12979/2013:

Resolución (DAR) Nº 340/2014

Prorrogar, a partir del 21 de marzo del año en curso y hasta el 20 de marzo de 2015, la licencia sin goce de haberes, a la profesora Mónica Susana SWARINSKY en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación parcial en la asignatura “Taller Anual de la Orientación en Periodismo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

9 - Expediente Nº 11259/2014:

Resolución (DAR) Nº 337/2014

Limitar, a partir del 29 de abril del año en curso, la licencia sin goce de haberes, al licenciado Horacio Enrique ROVELLI en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación parcial en la asignatura “Economía” de la carrera de Ciencia Política.

Aprobado.

Directora de Despacho Allan:

10 - Expediente Nº 21389/2014:

Resolución (DAR) Nº 356/2014

Aceptar, a partir del 1º de enero de 2013, la renuncia presentada por el profesor Roberto Daniel DI STEFANO en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social General I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora de Despacho Allan: Pasamos a Dictámenes de Comisiones:

• **Dictámenes de Comisiones:**

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 2066812/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Política Social*” de la carrera de Trabajo Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Bibiana TRAVI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? ocho (8) votos afirmativos; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Se aprueba.**

Directora de Despacho Allan:

2 - Expediente Nº 2067446/2010:

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “Estado y Políticas Públicas” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? ocho (8) votos...

Consejera Clemente: Si de Concursos me pueden informar cuál es el expediente, quién es la persona, la ampliación de qué dictamen.

Decano Glenn Postolski: Le pedimos a Silvina si nos puede alcanzar el expediente...

Consejera Clemente: ¡Perdón!, pido disculpas a mis compañeros, no estuve en Comisión y tenemos problemas serios con un concurso y querría saber si es éste porque en ese caso estaría aprobando algo que para mí todavía está mereciendo una discusión.

(Hay un Consejero que pide la palabra fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Estuve presente en la reunión de la Comisión y si mal no recuerdo es un concurso donde se presentaron dos (2) aspirantes, el profesor Diego Raus y la profesora Claudia Cropotrick y hay una impugnación por parte de la profesora y lo que se solicitó es simplemente la ampliación del dictamen, es eso lo que recuerdo.

Directora de Despacho Allan: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Se está pidiendo que se amplíe el dictamen.

Decano Glenn Postolski: ¿Algún comentario más?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Muy bien, pasamos a votar nuevamente: ¿por la afirmativa la solicitud de ampliación de dictamen? nueve (9) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

3 - Expediente Nº 31970/2014:

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer nueve (9) cargos de auxiliares docentes con dedicación semiexclusiva en asignaturas de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? diez (10) votos; ¿abstenciones? un (1) voto.

Directora de Despacho Allan: Pasamos a la Comisión de Enseñanza.

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente Nº 17165/2014

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el pedido aprobación de la reválida del título de Licenciatura de Doctor en Sociología, expedido por la Università Degli Studi di Roma (Republica Italiana) obtenido por la Sra. Leticia MARRONE como equivalente al de Licenciada en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿Mónica?...

Directora de Despacho Allan: ¿Diez (10) votos?

Decano Glenn Postolski: Nueve (9) votos. ¿Abstenciones? un (1) voto; ¿negativo?... Gutiérrez, ¿cuál de los tres (3) es tu voto?... ¡ah!, entonces son diez (10) votos. **Aprobado.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. De los puntos Nº 2 al Nº 6 se trata de licencias sin goce de sueldo, con visto bueno de la Comisión respectiva, así que sugiero tratarlas en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Funes: Tratamiento y aprobación.

Decano Glenn Postolski: ... tratamiento y aprobación... del punto N° 2 al N° 4, sigue la abstención en el punto N° 4, ¿estamos de acuerdo?... pasamos a votar por la afirmativa, tomando en cuenta la abstención, del punto N° 2 al N° 4: tenemos diez (10) votos; ¿abstenciones? un (1) voto y en el punto N° 4, dos (2) votos. **Aprobado.**

2 - Expediente N° 30619/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Julián GADANO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Sistemática*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 30617/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Adolfo Alberto SCHEINSOHN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Pobreza, Hábitat y Gestión Ambiental*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 25263/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Hernán SANDRO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Administración de Empresas*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 23765/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Paola SALAMIDA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Relaciones del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 22959/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. María Paula LEHNER en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Población y Sociedad, Gubernamental y Construcción de la Subjetividad*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Directora de Despacho Allan:

7 - Expediente N° 31084/2014

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Diana Inés CARIZZONI en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple en la asignatura “*Trabajo Social II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? diez (10) votos; ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

Si, Consejero Ackerman...

Consejera Ackerman: Muchas gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 8 a N° 11 por tratarse de altas, bajas y modificaciones de cuatro (4) carreras de la facultad, excepto Comunicación, todas con dictamen favorable del Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento colectivo y la afirmativa, la aprobación: ocho (8) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos.

8 - Expediente N° 32952/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 32407/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 34260/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 34596/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Directora de Despacho Allan:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Sugiero el tratamiento en bloque de los puntos N° 1 a N° 3, se trata de la admisión al doctorado, previo la defensa de las tesis de maestría, con visto bueno de la Comisión correspondiente.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y el voto afirmativo, del N° 1 al N° 3, se pone a consideración: nueve (9) votos; ¿abstenciones? un (1) voto... Gutiérrez... nueve (9), una (1) abstención y Gutiérrez, así sale la votación... ¿qué votamos, Gutiérrez?... diez (10) entonces y una (1) abstención. **Aprobado.**

1 - Expediente Nº 33907/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Julieta GODFRID; designación del Prof. Miguel TEUBAL como Consejero de Estudios y requerir a la interesada la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 33908/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Adriana Leticia D'OTTAVIO; designación de la Prof. Valentina Isolda SALVI como Consejera de Estudios y requerir a la interesada la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 33906/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Laura Mariana RIVEIRO; designación de la Dra. Tamara SEIFFER como Consejera de Estudios y requerir a la interesada la de 8 (ocho) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Directora de Despacho Allan:

4 - Expediente Nº 33534/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión al Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades (I Cohorte, Año 2014) de los alumnos que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... diez (10) afirmativos, una (1) abstención. **Aprobado.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Directora de Despacho Allan: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 5 y Nº 6 por tratarse de distintas admisiones a maestrías que dicta la facultad, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... diez (10) afirmativos, una (1) abstención. **Aprobado.**

5 - Expediente Nº 32603/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (Cohorte 2013-2014) de los alumnos listados en el Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 19095/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de Julieta Paula MELLANO a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos a partir del segundo cuatrimestre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Directora de Despacho Allan: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 7 a Nº 9 por tratarse de designaciones de directores y codirectores de tesis, todos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en bloque y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... Consejera Clemente... ocho (8) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos... ¿el Consejero De Luca vota?... bueno, ocho (8) y dos (2) abstenciones. **Aprobado.**

7 - Expediente Nº 33914/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Ángel PETRIELLA como director de la tesis doctoral del Lic. Sergio PIGNUOLI OCAMPO y del tema y plan de tesis "*Las disputas por el 'cambio de paradigma'. Un estudio sistemático de los programas teóricos de Luhmann, Latour y Habermas*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 33919/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Néstor COHEN y de la Dra. Carolina MERA como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Anahí Patricia GONZALEZ y del tema y plan de tesis "*Representaciones sociales acerca de los derechos humanos de los migrantes internacionales llegados a partir de la segunda mitad del siglo XX: reconstruyendo la mirada del sistema judicial de instancias locales (AMBA) y nacionales*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 33928/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana APARICIO y de la Dra. María Marcela CROVETTO como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Mercedes EJARQUE y del tema y plan de tesis "*La construcción social de los problemas ambientales en torno a la ganadería ovina de las tierras secas chubutenses: agentes sociales, sus interpretaciones y sus prácticas*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Directora de Despacho Allan:

10 - Expediente Nº 33927/2014:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. Alejandro RASCOVAN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... diez (10), uno (1). **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

11 - Expediente Nº 33915/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Paula RODRIGUEZ MATTA hasta el 19 de agosto de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba,** diez (10), uno (1).

Directora de Despacho Allan:

12 - Expediente Nº 33912/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de codirección de tesis doctoral con la Universidad de París III, Francia, presentada por el Lic. Luis Alberto CARRIZO MOYANO hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...

Directora de Despacho Allan: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Porque no recuerdo este caso puntualmente si lo que significa que el licenciado Carrizo tiene como codirector de su tesis doctoral a alguien de la Universidad de Paris, yo no me acuerdo como era esto... para entender qué significa la aprobación de la prórroga del convenio.

Decano Glenn Postolski: Le damos la palabra al Subsecretario.

Directora de Despacho Allan: Nicolás Dallorso.

Subsecretario de Doctorado, Lic. Nicolás Dallorso: Las que son tesis de cotutela con universidades extranjeras tienen directores locales, por parte de la Universidad de Buenos Aires en este caso y la universidad que tiene la cotutela. ¿No sé si con eso contesta?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Hay un convenio particular por cada una de las tesis que se hacen en cotutela; ese convenio especifica a los directores y codirectores que son por ambas partes y además, el plazo que tiene para defender su tesis.

(Hay una nueva intervención fuera de micrófono)

Es un convenio particular dentro de un... hay un convenio marco y hay un convenio particular por la tesis de cada uno de los tesis de doctorado que hacen sus tesis en la modalidad de cotutela.

(Hay una nueva intervención fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: ... me parece que no se ve bien o yo por lo menos que igual voy a las Comisiones, no recuerdo haber discutido como eran los convenios de cotutela doctoral, entonces por eso te pregunto: implica, por ejemplo, intercambio de recursos... es solo un convenio de trabajo...

Subsecretario Dallorso: Si, es que la expedición del título de doctor es por ambas universidades, por la universidad en este caso París III... no es de recursos, es un intercambio... doble titulación, de titulación de dos (2) universidades.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: ¿Pero para referirse a este punto?... no... ponemos en tratamiento este punto, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿Ya lo habíamos votado?... pero la Consejera Mancuso no había votado, estábamos en la duda... diez (10) a uno (1). **Aprobado.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. Propongo el tratamiento y la aprobación de los puntos N° 13 a N° 16, son jurados de tesis de maestría y tienen el visto bueno de la Comisión correspondiente.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y por la afirmativa... ¿abstenciones?... diez (10), uno (1), **Aprobado.**

13 - Expediente N° 30702/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura “*Transformaciones en el accionar armonizante del orden social capitalista: Una aproximación a partir de la dinámica laboral en empresas transnacionales*” realizada por la Lic. Carolina DUER y dirigida por la Dra. Ana WORTMAN, según el siguiente detalle: Profs. María Cecilia ARIZAGA, Mariana HEREDIA y Claudia FIGARI como jurados titulares, y Prof. Osvaldo BATTISTINI como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 30701/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura “*Medios sociales para fines políticos: el caso de la militancia juvenil del PT y las páginas de Facebook. Más allá de las dicotomizaciones*” realizada por la Lic. Natalia GARRIDO y dirigida por la Dra. Ana WORTMAN, según el siguiente detalle: Profs. Sebastián BENÍTEZ LARGUI, Mario CARLON y Natalia RAIMONDO ANSELMINO como jurados titulares, y Prof. Libertad BORDA como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 32602/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo “*El ausentismo en las organizaciones. Una mirada psicosociológica*” realizada por el Lic. Alexandre MOTTA ALONSO y dirigida por la Mgtr. Michelle ASLANIDES, según el siguiente detalle: Profs. Mario POY, Ricardo PIÑEYRO PRINS y Ernesto AGUIRRE como jurados titulares, y Profs. Enzo CANADE, Jorgelina AGLAMISIS y Facundo MAHLKNECHT como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 34242/2014:

Solicitud de aprobación como Jurados de las tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales de los alumnos Matías BALLESTEROS, Ariel FUENTES y Mercedes KRAUSE, a la nómina que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Directora de Despacho Allan:

17 - Expediente Nº 31169/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Tribunal Examinador de los Trabajos Finales de Posdoctorado listados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... nueve (9), dos (2). **Aprobado.**

Consejero Ackerman: Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 18 y N° 19 por tratarse de avales al Consejo Superior para subsidio de viaje, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... dos (2) abstenciones, nueve (9) afirmativas. **Aprobado.**

18 - Expediente N° 32667/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Diego Damián ROSSI para asistir, en carácter de expositor, al *XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC)*, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, desde el 6 hasta el 8 de agosto de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 32665/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Isidoro CHERESKY para asistir, en carácter de expositor, al *XXIII Congreso de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA)*, a realizarse en la ciudad de Montreal, Canadá, desde el 19 hasta el 24 de julio de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias nuevamente. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 20 a N° 24 por tratarse de admisiones de investigadores al Instituto Gino Germani, todos con dictámenes favorables de la Comisión.

(Hay diálogo fuera de micrófono con respecto a los puntos a tratar)

Decano Glenn Postolski: Ponemos en tratamiento el punto N° 20 del Orden del Día...

Directora de Despacho Allan: Punto N° 20, entonces, leo:

20 - Expediente N° 32670/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por Analía MEO para realizar una instancia de investigación en el Departamento de Sociología de la Universidad de Warwick en Coventry, Reino Unido, del 7 al 27 de septiembre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? tres (3) votos, ocho (8) positivos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan: Puntos N° 21 a N° 24...

Decano Glenn Postolski: N° 21 al N° 24, tratamiento en conjunto y por su aprobación, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... diez (10) positivos, una (1) abstención. **Aprobado.**

21 - Expediente N° 32675/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. María Carolina JUSTO VON LURZER como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 32676/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Daniel ÁLVARO CANDIA como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Epistemología y Estudios Filosóficos de la Acción.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 32678/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Natalia FORTUNY como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 32671/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Cecilia STRAW como Investigadora Visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani desde el 4 de junio de 2014 hasta el 30 de junio de 2015, en el Área de Salud y Población.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Para sugerir tratamiento y aprobación de los puntos N° 25 a N° 29 que son admisiones como investigadores del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, del IALC.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y su aprobación... ¿abstenciones?... diez (10), uno (1). **Aprobado.** Yo no me abstuve porque como no formo parte del Cuerpo y no voto, uno de esos puntos me incluía pero no tenía...

25 - Expediente N° 30200/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Juan KORNBLIHTT como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente Nº 30204/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Liliana DEMIRDJIAN como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente Nº 30203/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Guillermo JAJAMOVICH como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente Nº 32660/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Amílcar SALAS OROÑO como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente Nº 32658/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión del Prof. Glenn POSTOLSKI como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Directora de Despacho Allan:

30 - Expediente Nº 33758/2014:

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento: Taller de Narrativa de No Ficción: “*Cronistas de Latinoamérica. Temas, estilos y personajes de la No Ficción contemporánea*” a cargo del Mg. Julián GORODISCHER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? tres (3) votos, siete (7) positivos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

31 - Expediente Nº 29812/2014:

Solicitud de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... siete (7) positivos, tres (3) abstenciones. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

32 - Expediente Nº 30208/2014:

Solicitud de aprobación de una (1) designación ad-honorem de personal docente en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

33 - Expediente Nº 30207/2014:

Solicitud de aprobación de designaciones por bajas ad-honorem de personal docente en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos. Hay dos (2) Consejeros que no se encuentran. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

34 - Expediente Nº 34520/2014:

Solicitud de aprobación de las renovaciones, sin modificaciones, de los auxiliares docentes adscriptos al Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

35 - Expediente Nº 33900/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Nora GOREN como miembro de la Comisión Académica de la Maestría en Intervención Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... seis (6), tres (3). **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

36 - Expediente Nº 34244/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Lorena SOLER como Secretaria Académica de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos y establecer que dicho cargo será en condición ad-honorem.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

37 - Expediente Nº 33909/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes listados en el Anexo I del Proyecto de Resolución para el dictado de los Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... seis (6), tres (3). **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

38 - Expediente Nº 33535/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades para el dictado de las materias de mayo hasta noviembre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... siete (7) votos afirmativos, ¿tres (3) abstenciones Consejera Gutiérrez?... **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

39 - Expediente Nº 33522/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvia ELIZALDE como directora del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades y de las Dras. Carolina JUSTO VON LURZER y Carolina SPATARO como Secretarías Académicas de dicho Programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: No estuve yendo a la Comisión de Posgrado, pero ¿por qué dos (2) Secretarías Académicas?, no es habitual, ¿hay alguna particularidad en esta oferta que requiera un armado tan amplio? y saber si se supone que es ad honorem o rentado. Curiosidad porque no es un armado habitual.

Decano Glenn Postolski: La Secretaria...

Secretaria de Estudios Avanzados, Dra. Mercedes Di Virgilio: No está la Subsecretaria de Maestría, pero es una maestría que viene con financiamiento externo, perdón, un programa de actualización que viene con financiamiento externo, entonces, bueno, requiere tener mayores apoyos para poder rendir fondos y demás; en ese financiamiento externo está contemplado un monto para la dirección y la coordinación académica, las designaciones están previstas en ese fondo.

Consejera Funes: Pido la palabra.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretaria de Estudios Avanzados, Dra. Mercedes Di Virgilio: Está financiada por la Defensoría del Público y el AFSCA...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretaria de Estudios Avanzados, Dra. Mercedes Di Virgilio: Está financiada por la Defensoría del Público y el AFSCA.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, sin conocer demasiado los pormenores, me parece que este programa de actualización tiene un conjunto importante de alumnos –de hecho estuve presente en el momento de la inauguración– y de gente que además viene trabajando conjuntamente; no sé, no te puedo dar como respuesta, Adriana (Clemente), respecto de por qué dos (2) secretarias y no una (1) secretaria y un (1) coordinador, esa respuesta quizás no la tenga demasiado precisa, pero sí que es gente que viene trabajando junta y tanto Carolina Spataro como Carolina Von Lurzer y estimo que deben tener incluso antecedentes bastante parecidos y que este formato debe responder a eso, pero es una impresión.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: No tengo dudas, no estoy observando ningún aspecto de sus condiciones para estar, lo que si es una... primero, deberíamos definir para todos los casos cuál es la estructura que esperamos para una actualización, para una especialización, para una maestría... las maestrías tienen un director que está apenas no sé si llega a los tres mil quinientos (3.500.-), cuatro mil pesos (\$ 4.000.-) porque lo sostenemos entre todos, porque hacemos la opción por la gratuidad y de golpe si algo se consigue en recursos ese equipamiento de una actualización que

tiene una carga absolutamente distinta, tiene otras características, bueno, yo creo que es eso, que es algo que tenemos que discutir, dos (2) Secretarios Académicos como figura nunca se había hecho, por eso lo pregunto y si no está normatizado, creo que la propuesta es en algún momento en Comisión discutirlo, es una propuesta que dejen, una inquietud y no me parece un formato adecuado y si lo dejen, consta que no es un formato adecuado dos (2) Secretarios Académicos, no se explica y si mi recomendación sería y por eso no voy a votar en afirmativo, que sea un Secretario Académico y un Coordinador Académico, Técnico, como quieran llamarlo que sería lo que corresponde.

Secretaria anterior: Si, en este caso coincido con lo que planteó Patricia (Funes): la formación de ambas es muy similar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, afortunadamente si, entiendo esa situación.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en tratamiento el punto. ¿Por la afirmativa?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... hay un despacho de Comisión, estamos votando el despacho de Comisión, se pone a consideración, ¿por la afirmativa? seis (6) votos; ¿abstenciones? cinco (5) abstenciones.

Directora de Despacho Allan: Cinco (5) abstenciones y votos afirmativos seis (6).

Decano Glenn Postolski: Queda aprobado.

Directora de Despacho Allan:

40 - Expediente Nº 33532/2014:

Solicitud de aprobación del presupuesto del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades para el año 2014 que figura en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Entiendo que los tres (3) puntos están relacionados y como pregunté... ¿la Secretaria?... ¿Subsecretaria? me respondió...

Decano Glenn Postolski: Es Secretaria.

Consejera Mancuso: ... Secretaria... me respondió que estaba financiado por la Defensoría del Público y el AFSCA, entonces pregunto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?... la AFSCA, me corrige el Consejero Schuster... pregunto de qué trata aprobar el presupuesto, qué implica para la facultad, cuánto es el monto, quién maneja ese presupuesto que se presenta acá para la aprobación...

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: A ver, estamos discutiendo cuestiones que ya pasaron por una Comisión y estuvimos presentes en la Comisión, el tema que si en cada instancia se nos van ocurriendo preguntas, los ausentes lo entiendo, pero los que estuvieron presentes y permanentemente vamos pidiendo ampliación de información, me parece que lo mejor, incluso para los secretarios que están presentes, es hacerlo en ese momento o hacerlo en la semana que nos queda entre la Comisión y el Consejo para poder venir a discutir con elementos porque si no venimos a pedir precisiones acá y seguramente no van a tener encima todas las carpetas y todos los datos, si queremos oponernos por oponernos siempre vamos a encontrar un motivo, ahora si queremos realmente hacer una discusión constructiva hagámoslo en el momento que corresponde, nada más, era un comentario.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Las Comisiones tienen titulares, la mayoría estudiantil es el único bloque de este Consejo Directivo que vamos los tres (3) Consejeros a todas las Comisiones, entonces si por algún motivo, que aparte en general suelen ser laborales, llegamos tarde, yo en particular a la Comisión esta que fue la de... Posgrados, me parece absolutamente válido hacer una consulta de un tema antes de votar, la mayoría de los Consejeros que están acá a veces ni pasan por la totalidad de las Comisiones, algunas de las que ni siquiera son titulares, entonces me parece que para no convertir este Consejo Directivo en un votadero de cosas que se hacen automáticamente e incluso pedí al principio del Consejo que los Consejeros voten porque si no parece una mayoría automática donde nadie ni siquiera se molesta por levantar la mano, entonces me parece que la duda es válida y le pediría a la Secretaria si puede contestar esa inquietud.

Decano Glenn Postolski: Secretaria.

Secretaria de Estudios Avanzados, Dra. Mercedes Di Virgilio: Los montos están en el Anexo que acompaña el expediente, desde ya te digo que no los recuerdo de memoria en absoluto, te puedo decir para qué se destinan esos montos, los montos se destinan para el pago de los docentes porque el posgrado es totalmente gratuito para sus inscriptos, así que se destinan básicamente al pago de los docentes y al funcionamiento del posgrado, nada más ni nada menos que para eso.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

No entiendo la pregunta...

Consejera Mancuso: Cuando la Defensoría del Público y la AFSCA mandan ese presupuesto a la facultad, ¿la facultad se convierte en administradora de ese presupuesto?

Secretaria de Estudios Avanzados, Dra. Mercedes Di Virgilio: No es administradora del presupuesto, busca formas de financiar los gastos del posgrado que tiene sus gastos, tiene gastos docentes...

Consejera Mancuso: Bueno, por eso, yo no sé, soy la única que no entiende de dónde parte... vos me decís: el presupuesto no es plata de la facultad, los recibe de la AFSCA...

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso, la facultad ha firmado un convenio con ambas, con ambos organismos; en el convenio específico en torno a este curso de actualización el compromiso de esos fondos tiene que ver con asignarlos para el pago de los salarios docentes y todo lo que tiene que ver con la bibliografía a ser utilizada durante el curso; es un curso que se brinda de manera absolutamente gratuita a un conjunto de organizaciones sociales, de militantes, de género y de personas especialmente dedicadas a la temática vinculado a su profesión; en la facultad se hizo una amplia difusión sobre la convocatoria, tiene alrededor – creo yo– de cincuenta (50) alumnos... más...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿ciento quince (115) alumnos?, ¿no tenía un tope de...?, bueno, tiene un gran número de estudiantes que lo están cursando y que implican esos gastos. Y es como Ud. dice, la facultad no posee esos fondos, más allá del overhead producto de los convenios firmados si no que administra para el pago de salarios y la impresión de los materiales.

En la convocatoria estaba incluido, dentro de los perfiles de quienes se inscribieron en el curso, la pertenencia a organizaciones vinculadas a la temática de géneros y sexualidades.

Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero adelantar pero sólo en referencia con lo anterior que me voy a abstener no porque no acuerde con que esto marche si no que estoy atenta a que se revise el concepto anterior, entonces me tengo que mantener en coherencia con lo que voté antes, me voy a abstener.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa? seis (6) votos afirmativos; ¿abstenciones? cinco (5) abstenciones.

Directora de Despacho Allan: **Queda aprobado.** Bueno, pasamos a la Comisión de Extensión Universitaria.

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente Nº 34525/2014:

Solicitud de aprobación de los cursos para el segundo cuatrimestre 2014 presentados por la Secretaría de Cultura.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Dictamen de minoría: *Desaprobar dicha solicitud.*

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez o Consejero Fernández o como ustedes quieran...

Consejero Fernández: –Consejero Fernández–. En relación a este punto, que se abrió el debate en la Comisión de Extensión Universitaria, por la aprobación de los cursos y el rol que cumple hoy, que entiendo que está vinculado también con lo que acabamos de discutir, la facultad donde mientras faltan aulas para los cursos de grado, mientras tanto la carrera de Sociología como Relaciones del Trabajo hoy cursan en una sede donde hay aulas para cursos de extensión, cursos exteriores a la facultad, que justamente son puestos en función de generar recursos propios, las carreras de grado que son donde existe la mayor cantidad de alumnos de esta facultad y lo que debería discutir como se garantizan que justamente son gratuitas y por eso se terminan poniendo en un lugar subordinado a los cursos de extensión; hay estudiantes cursando en un jardín de infantes, de ambas carreras; hay distintos cursos de Relaciones del Trabajo y Sociología que se cursan en el Gino Germani... bueno, los estudiantes de Relaciones del Trabajo cursan en sillas de jardín de infantes con lo cual entendemos que es un problema que mientras... nosotros no estamos en contra de que la facultad brinde cursos, ahora el problema es que hoy mientras la facultad sufre el ahogo presupuestario se privilegian los cursos de extensión para generar recursos propios por encima de las carreras de grado que hay en nuestra facultad y se termina avanzando en un modelo privatizador de la universidad pública donde la prioridad es la generación de recursos ante el ahogo presupuestario del Estado, que es lo que discutimos continuamente en cada una de las sesiones de este Consejo.

Por esto mismo nosotros presentamos un dictamen por minoría, que salió por minoría, que defendemos en esta plenaria del Consejo Directivo, donde entendemos que lo que se debe definir es que la facultad brinde gratuitamente estos cursos, pero sobre la base de garantizar también el acceso a la cursada de todos los estudiantes de la facultad, la disponibilidad de aulas y sobre la base de un mayor presupuesto que se le exija al gobierno nacional, al Rectorado, para garantizar las situaciones y las condiciones actuales de habitabilidad de nuestra facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Ahí retomando un poco lo que decía el Consejero Fernández: hubo una discusión en la Comisión respecto a esto e incluso ahí la Consejera Clemente sugirió incluso que en un momento no se podían hacer dictámenes de minoría con tal concepción, nosotros hicimos un dictamen de minoría que explicaba el problema de por qué oponemos, rechazamos estos puntos porque estos puntos que se están tratando, es decir, la aprobación de los convenios y de los cursos privados que se dan en la facultad tiene que ver con profundizar toda una orientación privatizadora en la facultad; la Consejera Clemente se puso muy mal porque decía que ella tenía una trayectoria que defender y una conducta que defender a lo largo de años en defensa de la educación pública, esto no es un problema de personalidades ni de conductas individuales, esto tiene que ver con una orientación que desde la mayoría estudiantil rechazamos.

Los cursos privados en las facultades son la contracara de una miseria presupuestaria desde el Estado; el carácter público de la universidad tiene que ver con que haya un financiamiento único de parte del Estado que garantice el acceso a la universidad de los estudiantes en su carrera de grado, pero en todas las instancias que un estudiante deba o necesite para formarse como trabajador, como un académico, como un profesional y demás, es el grado pero es también, por ejemplo, los idiomas; es el acceso a los cursos culturales; es el acceso a la investigación; a las herramientas metodológicas y a las herramientas contables que en esta facultad se privatizan; al idioma, a los cursos de idioma, es decir, son todas cuestiones... bueno, incluso la investigación y el posgrado debería ser gratuito y tener un acceso público si en este Consejo estuviésemos todos de acuerdo en defender el carácter público de la universidad y de la educación; miren, a mí me resultaba curioso porque este es el Consejo que siempre o más de una vez y en primer lugar la recuerdo a la Consejera Clemente diciendo, horrorizándose o separándose de la Facultad de Económicas, la Franja Morada y el Rectorado, hoy a la mañana me llegó un "mail" de la Franja Morada, del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas que ofrecían, en un programa que se llama "Capacitarte", que todos ustedes deben conocer porque se vota en el Rectorado con sus votos, un programa que se llama "Capacitarte" lleno de cursos privados, arancelados, bueno, es decir, los que acá buscan diferenciarse profundicen esa política, tiene el mismo sentido, toda esta privatización de estos cursos que acá vienen a ofrecerle a los estudiantes que comprenden y que paguen, tiene que ver con profundizar un régimen de privatización en la universidad que desde la mayoría estudiantil rechazamos.

Defendemos que si este Consejo Directivo defiende el carácter público de la universidad, debe ponerse a la cabeza de una pelea por más presupuesto para no descargar la crisis de los presupuestos miserables que tenemos en las facultades en pibes que vienen a estudiar idioma,

computación o fotografía en la Facultad de Sociales. Entonces, le oponemos a todo este régimen de aranceles y de privatización que van a votar la pelea por más presupuesto para la facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Digo hacer una pequeña diferenciación entre lo que es privatización como lo llaman y estos cursos que en realidad son sustentables por sí mismos en función de que... se abren en función de que tengan alumnos para que se abran y eso no va en desmedro de ninguna manera de las carreras de grado e incluso a nivel nacional hay un sinnúmero de cursos gratuitos de este tipo.

Las aulas de RT seguramente al momento de asignar aulas para estos cursos, primero se le da prioridad a las carreras y después en la franja horaria en la cual hay espacio se incluyen estos cursos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, sería bueno revisarlo, pero no por eso anula...

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro, sobre eso quería hacer la aclaración la Secretaria de Extensión.

Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Stella Escobar: Si, lo que quería aclarar es que efectivamente los cursos de la Secretaría de Extensión, las aulas, se proveen a posteriori de los cursos del grado o sea, de ninguna manera nosotros estamos invalidando, todo lo contrario, como le están preguntando al Consejero Sandro, tenemos especial atención en que los cursos de extensión se dicten en horarios que no compliquen a la cursada estudiantil del grado y además quiero informar que los cursos de extensión son gratuitos para el personal no docente de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señor Decano. Ya fueron, bueno, tenía pensado utilizar algunos argumentos como el tema de asignación de aulas y la gratuidad para los trabajadores de la facultad de esos cursos, pero además también quería resaltar respecto de la privatización o no de la educación en estas facultades que las maestrías son gratuitas para sus graduados, lo que implica un proceso radicalmente inverso a la privatización de la facultad o del conocimiento y es un proceso largo del que la Consejera Clemente participó, por lo menos en los últimos cuatro (4) años, apoyando y ampliando este proceso con la creación de nuevas maestrías en el ámbito de la facultad, solo de la facultad o con algunos convenios.

Por otro lado, también quería dejar sentada mi posición que estoy de acuerdo con la lucha sobre el reclamo de mayor presupuesto, lo que no termino de entender es que solución respecto del presupuesto da rechazar los cursos que la facultad ofrece, repito, gratuitos para sus propios trabajadores y con algún tipo de cuota para aquellos que participen, negándolos porque en última instancia quienes participan parecen acordar con el curso y con lo que si les toca y en la cantidad que les toque abonar. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, primero con respecto a la cuestión de las aulas que es una mentira que cualquiera puede ver, lo que se acaba de plantear desde la gestión porque uno va, pasea por los pasillos de la sede de Marcelo T. de esta facultad y ve que hay aulas rosas que están cerradas con llave durante todo el día, exceptuando cuando se cursan estos cursos de extensión, que están especialmente reservadas para justamente los distintos cursos de idioma, para estos cursos que se hacen que tienen una finalidad que es que más allá de que sean gratuitos para los estudiantes de la facultad, para los egresados y para los no docentes, cosa que nos parece que está bien, hay algo que está mal que es que se le cobre a los que no son estudiantes, a los que no son docentes y a los que no son no docentes de esta facultad porque la educación es un derecho para todos los habitantes de nuestro país y es un derecho que debe ser gratuito, acá lo que está haciendo la facultad es ante la falta de presupuesto para nuestra facultad, generar distintos cursos que disputen con otros organismos privados que desarrollen este tipo de cursos, para captar gente que no forma parte, justamente como dije antes que no sean ni estudiante ni no docente, se le cobra a todas esas personas que deberían acceder también gratuitamente al curso y así generarse un mayor presupuesto, por eso se dan solo si son sustentables y si no son sustentables no se dan o sea, si no hay gente que pague estos cursos, estos cursos se levantan, no es que se hacen por amor a la educación pública si no que se hacen en función de ganar plata y justamente se destinan aulas que están reservadas previamente a la distribución de los cursos de nuestra facultad, ya hay aulas reservadas que están pintadas de otro color, están cerradas durante todo el día, exceptuando cuando se realizan estos cursos, que cualquiera de los Consejeros acá presentes si conocen mínimamente la sede de Marcelo T. debería conocerlas, destinadas a la generación de estos propios recursos, para captar todos los fondos que no nos dan desde el gobierno nacional, que no nos dan desde el Rectorado.

Entonces acá, nosotros lo que planteamos es: rechazar esta cuestión, plantear que primero se debería pedirle al gobierno nacional que destine un presupuesto necesario para educación, a la altura de la inflación que hay en nuestro país, a la altura de la situación y no terminar haciendo que mediante priorizar estos negocios se termina dejando y afectando a los estudiantes de grado que cursan en la sede de Marcelo T., expulsándolos a cursar en un jardín de infantes, a cursar en instituciones por fuera de la Facultad de Ciencias Sociales, cosa que acá parece que todos vienen, nadie conoce la sede de Marcelo T, cuando hay Consejeros que forman parte tanto de la carrera de Sociología como de Relaciones del Trabajo y es un problema que tenemos que empezar a tener en cuenta desde el Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro... Consejera Gutiérrez había pedido... Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Dado que hay dos (2) dictámenes, que ya este tema lo discutimos largamente en la Comisión, propongo como moción de orden votar el dictamen de la mayoría por su aprobación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen por la mayoría. ¿Por la afirmativa? siete (7) votos; ¿abstenciones?... ¿negativos? tres (3) votos. **Aprobado el dictamen de mayoría.**

Directora de Despacho Allan:

2 - Expediente Nº 33051/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con Loma Negra CIASA.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Dictamen de minoría: *Desaprobar dicha solicitud.*

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, en relación a este punto. Hay un dictamen de minoría que nosotros defendemos desde la mayoría estudiantil tomando en cuenta la trayectoria de Loma Negra, una empresa vinculada a la desaparición de personas durante la dictadura militar, con Amalita Fortabat en su momento como la dueña y principal representante del directorio de esta empresa, con la que entendemos que la Facultad de Ciencias Sociales no debería tener ningún vínculo; que en los últimos años –no recuerdo bien en que año fue– fue vendida al consorcio brasilero que no recuerdo en este momento el nombre, pero que está denunciado también ahora la empresa por contaminación en la provincia de San Juan, tiene denuncias puntuales en la actualidad en relación al daño del ecosistema, por lo tanto, vemos que hay distintos factores, algunos que entendemos que esta facultad repudia y cotidianamente desde la gestión se plantea la defensa de los derechos humanos, el repudio a las prácticas que se llevaron adelante durante la última dictadura militar en nuestro país, práctica de las cual esta empresa se benefició y gracias a ella hoy es lo que es, por lo que proponemos que este convenio no se lleve adelante, que no haya ningún acuerdo con la empresa Loma Negra... es Camargo Correa, ahí recordé, la empresa brasilera que lo posee en la actualidad y al mismo tiempo, repudiamos este modelo que avanza en convenios, sobre todo de estudiantes de la carrera de Relaciones del Trabajo, en posiciones de recursos humanos para las distintas empresas, formando estudiantes que lejos de ser críticos, lejos de criticar las condiciones actuales en las que se desarrollan las tareas en este tipo de empresas, se los termina formando como funcionarios al servicio de estas empresas nefastas por su trayectoria, por lo que entendemos que desde esta facultad desde ningún punto de vista se puede aprobar dicho convenio.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Para agregar a lo que planteó Nahuel porque en primer lugar, desde la mayoría estudiantil, tenemos una posición tomada alrededor de las pasantías que evidentemente habrá que avanzar en la propuesta de discutir más abiertamente que es lo que a nosotros nos interesa discutir que es lo que hay de fondo en los convenios de pasantías con este tipo de empresas, que Comisión tras Comisión se resuelven en este Consejo Directivo, pero si me parecía importante, por lo menos que quede sentado en el Consejo Directivo, que el directorio de Loma Negra, la dictadura militar, estuvo investigado de hecho posteriormente a la dictadura militar por la desaparición y el asesinato del abogado Moreno, que era un abogado que hizo un juicio en representación de un grupo de trabajadores por las terribles condiciones laborales que había en la empresa, logra ganar ese juicio, desaparece nueve (9) días después, es secuestrado y aparece muerto en la ciudad de La Plata y después, Loma Negra en el año '78 se convierte en la principal proveedora de cemento y materiales para la construcción de las autopistas que realizó Videla en la ciudad y provincia de Buenos Aires y de los estadios que fueron la sede del Mundial de Fútbol del '78.

Entonces, en este sentido no me parece redundar traer esto a colación porque independientemente del cambio de firma, como decía Nahuel (Fernández), es parte de lo que esta empresa significó para la historia de nuestro país, con la responsabilidad brutal del golpe cívico militar del '76 y la impunidad absoluta que rige sobre quienes componían el directorio de la empresa Loma Negra, empezando por Amalita Fortabat y todo su séquito de empresarios, entonces me parece que en este sentido es un mal precedente, independientemente de la posición que desde la mayoría tenemos con respecto a los convenios de pasantías, que la Facultad de Sociales avale cualquier tipo de convenio con una empresa que está íntimamente ligada a la dictadura militar.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Yo primero lo que le quería decir a Nahuel (Fernández) que no estaba de acuerdo con la valorización que hace de los estudiantes en relación al trabajo que no están al servicio de ninguna manera de las empresas, me parece que seguramente hay un gran número que son tan críticos como vos de la realidad, así que la generalización me parece que no está bien. También soy docente de la carrera y de ninguna manera nosotros los formamos con ese espíritu...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, no, también dijiste que son... pero no importa, bueno, está bien, no nos vamos a quedar, simplemente la aclaración.

Después por otro lado me llama la atención lo que decía la Consejera Mancuso respecto a las pasantías porque no sé si es el modelo lo que está en discusión o qué porque la de YPF la votaron... la votaron...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... la votaron... si, el acuerdo de pasantías de YPF lo votaron como válido... bueno...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... bueno, bueno... y sí, por supuesto, podemos abrir un debate de las pasantías que hay una ley, entonces en todo caso hablemos de la ley de pasantías si estamos de acuerdo o no.

Y por último, con respecto a todas las apreciaciones que se hacen de Loma Negra y de la historia, sería imposible no coincidir con muchas de las cosas que dicen, no obstante eso, esto se trata de lo mismo: de un convenio de pasantía en el marco de una ley con una organización que afortunadamente no la están dirigiendo los actores de esa historia tan nefasta como ustedes hablaron, así que entendemos que cumple los requisitos que marca una ley nacional y por ende, entendemos como votamos en la Comisión el dictamen de mayoría que se apruebe esta pasantía y sí que se abra un debate de Loma Negra y un revisionismo de todo, lo cual me parece que no es excluyente una cosa de otra, ¿no?

Directora de Despacho Allan: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Yo para no estar interviniendo en cada punto porque me parece que es un debate de fondo, es decir, tiene que ver con cuestionar una orientación general de la Secretaría de Extensión. Hay un concepto de que la pasantía tiene el valor de incluir a los estudiantes en una capacitación y en la inversión en el campo del trabajo formativo y demás. Nosotros en eso, en ese punto y en ese carácter no estaríamos en contra que los estudiantes vayan y hagan una experiencia previa a su trabajo, se formen, adquieran experiencia, conozcan el hábitat, el campo y demás, el problema que esta Secretaría de Extensión tiene una orientación política para la facultad, para sus estudiantes, para sus carreras que basta estudiar los diez (10) puntos que tiene hoy el Orden del Día de la Secretaría de Extensión para notarlos; es una orientación política de adaptación y de copamiento gubernamental y empresarial; tenemos, bueno, no hice la cuenta pero son más o menos diez (10) puntos, la mitad son convenios con ministerios, con todos los ministerios, es decir, cada semana pasa un convenio con ministerios por esta Comisión, en este caso tenemos el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, bueno, ahora no los tengo acá pero estaba también el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, es decir, es una orientación general.

Después está el problema de la UOCRA, que también tiene que ver con esta orientación, está el problema de Loma Negra, es decir, una facultad y una gestión y una Secretaría de Extensión que en lugar de convocar a sus estudiantes a desarrollar sus pasantías, su formación, su

experiencia preprofesional en lugares ricos que puedan desarrollar sus capacidades intelectuales, académicas, críticas, convocarlos a una transformación social, a un estudio crítico de la realidad, todo lo contrario: los llevamos a los ministerios del gobierno nacional, los llevamos a la UOCRA de Gerardo Martínez, un tipo servicio de la dictadura militar indicado por todos los organismos de derechos humanos, cuestionado por todos los organismos de derechos humanos, un servicio de inteligencia de la dictadura militar y este Consejo Directivo convoca a los estudiantes a que vayan a formarse, a hacer una práctica preprofesional con Gerardo Martínez, con el servicio de inteligencia Gerardo Martínez.

Entonces, cuestionamos esta orientación general de estas pasantías. En este punto defendemos que los estudiantes puedan ser convocados a formarse en este aspecto crítico y transformador de la realidad social, somos la Facultad de Ciencias Sociales y por eso vamos a abstenernos en todos estos puntos de la Secretaría de Extensión.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cieza.

Consejero Cieza: Bueno, quería hacer algunas precisiones sobre las afirmaciones de la mayoría estudiantil respecto a la historia de Loma Negra porque yo estoy de acuerdo con que se hagan críticas, pero tienen que ser precisas y bien fundadas. En realidad en el caso de Loma Negra, un tribunal oral de Mar del Plata señaló que había que investigar a Amalita Fortabat y a otros miembros del directorio por la desaparición del compañero Carlos Moreno, abogado del gremio, del sindicato que pertenecía a la empresa, que fue asesinado no en La Plata si no en Tandil y en este momento... o sea, todavía está abierta esa causa, se está investigando, pero en realidad la empresa Camargo Correa no tiene nada que ver con la empresa Loma Negra, simplemente mantiene el nombre y además es una empresa que... digamos, una empresa brasileña y yo creo que es injusto discriminar las empresas cualquiera sea el nombre o el caso de Camargo Correa, el grupo es una empresa brasileña que no veo por qué tenemos que discriminarla.

Por otro lado, me parece que en las afirmaciones que se están haciendo respecto a la orientación de la Secretaría de Extensión, me parece que se están utilizando argumentos digamos, como decía el Consejero Sandro, un poco panfletarios o sea, creo que hacer convenios con el Estado es una forma de garantizar una proyección mayor de esta facultad y no me parece mal, por ejemplo, que se haga convenios con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o con el Ministerio de Trabajo porque me parece que dentro de nuestra función como entidad educativa son convenios con estas entidades que han demostrado por lo menos cierta capacidad para regular al gran capital, me parece que no está mal. Simplemente decir esto.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. En primer lugar, saludo las palabras del profesor Cieza e invito a leer su artículo de “Monstruos y monstruosidades” de la revista de la facultad, su opinión entiendo que es más que calificada. Por otro lado, con respecto a la objeción que hay a las empresas privadas, al Estado, para celebrar convenios, yo entiendo y me permito invitar a

los compañeros que acerquen organizaciones para que firmen convenios también con Extensión que seguramente serán bienvenidos, entonces tengan una conducta un poco más proactiva que siempre reaccionaria y opositora a todo.

Y después me preocupa dos (2) cosas más: una, me preocupa que piensen que la única manera de tener un pensamiento crítico es el de la barricada y crean que los estudiantes no pueden tener un pensamiento crítico estando en las organizaciones, cursando, haciendo pasantías y siendo agentes de cambio desde otro lado y no necesariamente la izquierda es la que genera el cambio, eso entiendo que deberían en principio moderar un poco las apreciaciones de sus compañeros estudiantes y por último, ya que este tema estuvo ampliamente discutido ya en la Comisión y para no repetir argumentos que entiendo que van a resultar en principio irreconciliables, propongo votar el dictamen y poder avanzar con el punto siguiente.

Decano Glenn Postolski: Hay cuatro (4) Consejeros que han pedido la palabra, como ya han intervenido en más de una oportunidad, les pido que sean breves y después pasamos a votar.

Directora de Despacho Allan: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Desde ya está tomada la invitación, de hecho lo he consultado yo específicamente en la Comisión anterior sobre si se podía presentar, por ejemplo, trabajo mancomunado entre la Facultad de Ciencias Sociales y las Comisiones Internas combativas que son parte del sindicalismo de base e independientes de la burocracia sindical, se lo pregunté específicamente a la Consejera Clemente.

Yo dos (2) cosas me parecía importante responder a la intervención de Sandro porque, por un lado, los datos que traía acá a colación el Consejero era un poco lo que había planteado, me parece que nadie desconoce y no hace falta ser ni marxista para entender que independientemente del cambio de directorio, el capital que conquistó la empresa Loma Negra fue hecho sobre la base de desaparecidos y de una trayectoria nefasta para la historia del país, su nombre, su trayectoria y la impunidad de ese directorio que continúa aún hasta la actualidad.

Y en segundo lugar, espero Sandro que utilices el mismo criterio cuando haya que votar el convenio con la burocracia sindical de UOCRA porque vos dijiste: bueno, Amalita Fortabat no está más como parte de ese directorio, bueno, te aclaro que Gerardo Martínez sí y que está procesado e investigado por haber sido parte del Batallón 601, entonces, los criterios para mantener una cierta coherencia, como parte de lo que planteamos desde la mayoría estudiantil era no hacer convenios con burócratas sindicales implicados en la desaparición durante la dictadura militar o en asesinatos de personas, ¿no?, como podría ser, no sé, que se les ocurra hacer un convenio con Pedraza. Entonces, en ese sentido me parecía hacer esa aclaración.

Y lo de la propositiva, ya fue parte de la idea de la mayoría estudiantil que se le ha preguntado a la Consejera Clemente sobre como se podían presentar convenios de trabajo mancomunados entre la Facultad de Sociales y las Comisiones Internas combativas.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, dos (2) precisiones: primero, en relación a la cuestión de acá lo que acaba de plantear Cieza, que a nosotros no nos parece que haga ninguna diferencia cualitativa si los desaparecidos fueron en La Plata, en Bahía Blanca o donde haya sido que desaparecieron, acá el problema que tenemos que hay una empresa vinculada con la desaparición de personas y que esta facultad no puede tomar eso como una cuestión más, como un detalle menor si no que es algo que es importante que repudiamos a estas empresas, mucho menos... nosotros planteamos que hay que repudiarlas, muy lejos de ahí está ya realizar convenios y poner estudiantes de la facultad al servicio de estas empresas con esta trayectoria, que es real que hoy es dueña Camargo Correa sin embargo, muchos de los miembros de su directorio durante la época, hasta hace poco, hasta hace cinco (5) años esta empresa todavía la poseía Amalita Fortabat, con lo cual muchos de los directores, muchos de los gerentes, muchos de los responsables de la empresa están vinculados con esta época nefasta, no es que llegó y la empresa no tiene nada que ver, es la misma empresa, se sigue llamando igual porque es esa empresa que hizo desaparecer personas durante la dictadura militar y la crítica que hacemos nosotros, yo en ningún momento entiendo ni planteo que los estudiantes de la carrera de Relaciones del Trabajo no sean críticos, que muchos de ellos no entren a la carrera con la intención de beneficiar a los trabajadores, a la clase obrera, que muchos de ellos que ingresan a esa carrera es efectivamente porque tienen ese interés, acá el problema es el rol que juega la facultad y que juega la carrera en concreto hacia esos estudiantes, si el rol que juega es el de encaminar y formar a los estudiantes hacia que se conviertan en funcionarios de recursos humanos al servicio de estas empresas nefastas, que está muy lejos de desarrollar ese carácter crítico, vos a un estudiante que lo ponés al servicio de estas empresas y lo sometés a tener que lidiar con estas personalidades vinculadas a la desaparición de personas y a los hechos más nefastos, no se puede decir desde ningún punto de vista que le estás planteando el desarrollo de este espíritu crítico si no todo lo contrario y que nosotros el rol que entendemos que debe jugar la carrera de Relaciones del Trabajo es otro, es justamente estando junto a los sectores combativos, a los sectores de trabajadores que pelean por una sociedad distinta, que son críticos de este tipo de empresas y en ese sentido, nosotros desde ningún punto de vista podemos acompañar este proyecto; yo entiendo que si ustedes fueran coherentes con lo que plantean en otras situaciones o si realmente fueran a fondo con la defensa de los derechos humanos y contra estos cómplices civiles y económicos de la dictadura militar en nuestro país, si fueran coherentes en esa línea y no fuera sólo una cuestión de un discurso que después a la hora de llevar a los hechos o cuando se pone en contradicción con cuestiones materiales, como este tipo de convenios, se lo olvidan, tampoco podrían llevar adelante esto, con lo cual sostenemos nuestra posición, repudiamos que se esté llevando adelante este convenio con esta empresa que tiene aparte denuncias en la actualidad por daños en el ecosistema de Cuyo, en distintas explotaciones cementeras en la zona de San Juan, que es lo que le sume yo también aparte de las denuncias durante la dictadura militar, con lo cual hay denuncias también en la actualidad, sobran las denuncias contra esta empresa, no tiene nada de positivo que vayan estudiantes a formarse en este marco si no que es algo que debemos repudiar y pelear por otro modelo educativo en nuestro país.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Dos (2) cositas: primero, ejemplificar esto que venimos diciendo, es decir, en la medida que la universidad sostiene estos lazos con el gran capital, con las empresas, con las burocracias sindicales, bueno, es innegable que eso condiciona su aspecto crítico en sus órganos de gobierno, de cogobierno y también en sus ámbitos de formación. Relaciones del Trabajo, por ejemplo, que debería ser la carrera que esté estudiando o que esté viendo cómo desarrollar una teoría crítica que cuestione la actual situación de los trabajadores en la Argentina, es decir, lo vamos a ver después en los otros puntos, pero una situación donde el dato novedoso es que cada semana cierra una fábrica producto de una política de desorganización, de desindustrialización y de convivencia con las patronales que de un día para el otro cierran fábricas, despiden y suspenden a miles de trabajadores; lejos de tener esa orientación y de estar estudiando a ver cómo hacer para aportar desde la universidad un elemento crítico, transformar a esta situación que está planteada hoy para los trabajadores y que lo vemos todos los días en cada diario, lejos de esto, acá se profundiza una orientación contraria: la de la ligazón con el Ministerio de Trabajo cómplice de toda esta situación de los trabajadores, de los despidos y las suspensiones; la ligazón con el Ministerio de Trabajo dirigido por Tomada imputado en causas, en el caso del asesinato de Mariano Ferreyra; la ligazón con empresas de todo este tipo, miren, hay un hecho muy significativo: el Consejo Superior tenía, tuvo durante años, desconozco si aún la sostiene, un convenio con La Lumbera, entonces, La Lumbera todos los años, año tras año, le daba a la universidad el presupuesto que no le daba el Estado, es la misma lógica que discutíamos en el punto de los recursos propios: lo que el Estado niega como presupuesto para la educación, lo que el Estado niega como presupuesto para la educación viene por otro lado de la mano de los grandes capitales que invierten porque hoy invertir en la universidad es para todas las empresas, para los capitalistas una inversión. Entonces La Lumbera, la Universidad de Buenos Aires era incapaz de denunciar todo el daño ambiental que estaba generando La Lumbera en este país, ¿se entiende?, se condiciona el carácter crítico de la universidad, entonces, esto que la Consejera Clemente mientras yo hablo y expongo me dice por lo bajo: nosotros no lo aprobamos, nosotros no lo aprobamos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, está bien, está bien, no digo nada...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... perfecto, no lo aprobaron, no aceptaron los fondos de La Lumbera, pero se preparan acá o si no... no sé todavía como van a votar, para votar Loma Negra, para votar la UOCRA, para votar toda la alineación de la facultad, todos estos ministerios. Entonces, cuestionamos...

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez...

Consejera Gutiérrez: ... esta orientación para la facultad y sólo quería aportar un ejemplo que me parecía bastante esclarecedor.

Decano Glenn Postolski: Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Gracias, Señor Decano –Consejero Schuster–, yo quería decir finalmente algunas pocas palabras respecto de las pasantías a nivel general, en primer lugar, marcar la importancia que tiene para nosotros que nuestra facultad se vincule con diferentes sectores de la sociedad, nosotros estamos a favor de la autonomía universitaria pero entendemos que a veces bajo la bandera de la autonomía universitaria se ha aislado a nuestra facultad o a la Universidad de Buenos Aires en general de un montón de procesos que se han dado en la sociedad, la UBA en los últimos años ha sido un reflejo de esto; nosotros creemos que es importante que se vincule nuestra facultad con diferentes sectores de la sociedad obviamente considerando en principio algunos criterios para regir nuestra acción que sirvan como límite; nosotros creemos que los criterios a considerar cuando analizamos cualquier convenio de pasantías no tienen que ser los posicionamientos ideológicos de cada uno de los consejeros directivos o el derrotero que han seguido cada una de esas empresas durante la historia porque si no empezáramos a exigir certificados de pureza a cada una de las organizaciones con las cuales nos ligamos si no que los dos (2) criterios deben ser: en primer lugar, que no se ... (¿) la autonomía de nuestra facultad, es decir, que nuestras decisiones políticas no se vean impedidas por realizar convenios con diferentes tipos de organizaciones y la segunda, que contribuyan a la formación de los estudiantes de la facultad que en definitiva es para lo que estamos todos y es el objetivo principal que tiene cualquier facultad de la Universidad de Buenos Aires.

Entonces, nosotros analizamos que en estos convenios que vienen por la Comisión de Extensión Universitaria se cumplen ambos criterios, es decir, no por tener convenios de pasantías con YPF o con Loma Negra la capacidad crítica de la facultad en los próximos años se va a ver afectada, realmente, sinceramente no creemos que eso sea así y también creemos que los estudiantes que participen de esas pasantías van a enriquecer su formación académica y en ese sentido, vamos a apoyar estos proyectos.

Decano Glenn Postolski: Ya que fue citada en diferentes oportunidades, pido que el Cuerpo le dé la palabra a Luis Roa, el Secretario Académico de la Carrera de Relaciones del Trabajo y después de su intervención pasaremos a votar. ¿Si están de acuerdo?...

Secretario Académico de la Carrera de Relaciones del Trabajo, Lic. Luis Roa: En primer lugar, una mención a Carlos Moreno, compañero abogado laboralista, que forma parte de un espacio de reivindicación del cual yo también formo parte, ya dentro de pocos días se están cumpliendo treinta y ocho (38) años de La Noche de las Corbatas donde cayeron asesinados más de diez (10) compañeros que ejercieron la profesión de defender compañeros trabajadores. Esto como para enmarcar, para saber desde dónde estoy hablando y desde donde estoy mirando esta cuestión.

Del mismo modo que sufrimos la lucha del compañero Carlos Moreno, es importante destacar algunas cuestiones: soy abogado y lamentablemente uno tiene que pensar otras cosas adicionales a esta cuestión, una de ellas que la responsabilidad penal no es ni extensiva ni analógica, no es susceptible de aplicación ni extensiva ni analógica; por más que duelan los nombres, Loma Negra duela, el nombre de Loma Negra duela, no puedo aplicar la responsabilidad penal a una empresa, no existe la responsabilidad penal de las empresas, sí existe la responsabilidad penal de las personas. Comparto lo que dice el compañero Cieza en el sentido de que el directorio de Loma Negra ha tenido, en el momento de los acontecimientos, una responsabilidad concreta en los hechos; más allá de lo que nosotros quisiéramos que es una probanza mayor de los hechos concretos, lo cierto es que mucho de eso está en etapa de investigación, no obstante, no estamos hablando de aquel directorio de Loma Negra donde desde ya diría no compartimos firmar absolutamente ningún convenio, estamos hablando con la empresa, con los sucesores de esa empresa, reitero: las empresas no tienen responsabilidad penal. No estamos hablando del caso de Ledesma donde los Blaquier todavía dominan como si fuera una estancia tanto la papelerera como la azucarera, no estamos hablando de ese caso, estamos hablando de un caso radicalmente distinto.

Con respecto al lugar donde se ponen para juzgar el lugar que ocupan los docentes, los graduados, los estudiantes de Relaciones del Trabajo, ubicándonos en una posición profesionalista que de por sí eso no significa en lo más mínimo ningún tipo de gesto pecaminoso ni ningún tipo de proclividad a estar del lado de la patronal porque todos tienen derecho a formarse de la manera que estimen correcto, lo cierto que también es una mirada miope de lo que es la carrera porque en la carrera docentes, estudiantes, graduados que la forman parte han estado presentes en todos los acontecimientos que significaron estar desde una mirada de los derechos humanos junto a los trabajadores, no voy a agarrar y hacer una enunciación de proclamas o de adhesiones o de estar junto a cada acontecimiento donde se vieron vulnerados, donde se vieron peleados los derechos de los trabajadores, lo puedo decir de alguien que viene desde otra facultad y que la Facultad de Ciencias Sociales me ha acogido entre ustedes, esto en otras facultades no se ve.

Particularmente quiero que si se va a emitir algún tipo de opinión sobre graduados, docentes o estudiantes de la carrera de Relaciones del Trabajo, por lo menos se piense que hay gente que puede pensar distinto y que incluso, orientados desde la misma perspectiva, mirando las relaciones laborales desde los trabajadores, también pueden pensar distinto y en esto tiene que ver con el más elemental sentido democrático, pluralista y respetar al otro. Por lo demás, creo que no están comprometidos los derechos humanos y la perspectiva que tiene la carrera con relación al compromiso y la defensa de los derechos humanos. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Gracias. Ponemos en consideración el dictamen de la mayoría. ¿Por la afirmativa? siete (7) votos; ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

3 - Expediente N° 30300/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre YPF S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? siete (7) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos; ¿negativos? un (1) voto.

Directora de Despacho Allan:

4 - Expediente N° 34233/2014:

Solicitud de aprobación del programa propuesto por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para el dictado de actividades organizadas por el Centro de Lenguas Extranjeras para el segundo semestre del año 2014.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: Desaprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: –Consejera Gutiérrez–. Decir que tiene que ver con lo discutido en los puntos anteriores, entonces, para no repetir una ronda de intervenciones porque entiendo que ya quedaron claras las posiciones, sí pido que se lean los dictámenes de mayoría y de minoría antes de votar, para este punto y para todos los que vengan.

Decano Glenn Postolski: Se puede dar lectura al dictamen de mayoría y minoría.

Directora de Despacho Allan: Vamos a buscar los expedientes.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración del Cuerpo la lectura de los dictámenes... sí, estamos de acuerdo. Vamos a hacer la lectura del dictamen de mayoría y del dictamen de minoría y pasaremos a votar.

Directora de Despacho Allan: Bueno, el punto 34233, el de mayoría aprueba el proyecto y el de minoría dice: “Desaprobar. A la privatización del Centro de Lenguas Extranjeras le oponemos la pelea de este Consejo Directivo por más presupuesto para la universidad; que la universidad garantice de manera gratuita el acceso a los diferentes cursos de extensión idiomas, cultura, etcétera.”

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el despacho por la mayoría. ¿Votos afirmativos? seis (6); ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

5 - Expediente N° 34638/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos afirmativos; ¿abstenciones? dos (2) abstenciones; ¿negativos? un (1) voto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... tres (3) abstenciones, seis (6) y tres (3). **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

6 - Expediente Nº 33282/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de prácticas preprofesionales de la carrera de Trabajo Social con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos... ¿negativos?... dos (2) abstenciones y un (1) negativo. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

7 - Expediente Nº 34639/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de cooperación con el Instituto para el Modelo Argentino.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos; ¿abstenciones? tres (3) abstenciones. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

8 - Expediente Nº 33933/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de cooperación mutua con la Fundación UOCRA.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Dictamen de minoría: *Desaprobar dicha solicitud.*

Dictamen de minoría: *Desaprobar ya que la Facultad de Ciencias Sociales debe rechazar cualquier tipo de convenio o iniciativas conjuntas con los burócratas*

sindicales como Martínez, servicio de inteligencia durante la dictadura y responsable de los “aprietes” y muertes de trabajadores en el ámbito de la construcción. La facultad debe poner sus conocimientos al servicio de la pelea contra los burócratas sindicales y no la colaboración con ellas.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero aclarar que se discutió en la Comisión, se trata de un convenio marco, aspiramos, por lo menos hubo una recomendación... con la Fundación UOCRA; se pidió que rápidamente haya proyectos para debatir porque el convenio marco en sí no tiene ningún contenido, es importante que los proyectos marco vayan acompañados de iniciativas porque eso es lo que le da sustancia al convenio y también hablamos de qué significaba un ámbito gremial, la votación de los trabajadores, yo no estoy pensando en el personaje porque si no personajes nefastos en los gremios hay y muchos de los compañeros que están acá sacan fotos todo el tiempo con gente que yo desprecio y sin embargo, siempre pienso que tienen el voto de los trabajadores, tienen el voto de sus trabajadores y eso los legitima. En ese sentido, voy a estar atenta, vamos a estar atentos al seguimiento de este convenio y el sentido de que un convenio marco enmarque actividades que realmente sean de valor y ahí se verá como se avanza.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Primero estaría bueno que aclare quiénes son los consejeros que planteó Adriana Clemente que se sacan fotos con estos tipos repudiables como Gerardo Martínez, a mí me gustaría que lo aclare la Consejera Adriana Clemente porque siempre plantea abstracciones y no se sabe de quién está hablando...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, voy a proceder a partir de ahí a desarrollar mi argumentación en relación a este tema, que yo no comparto cien por ciento el ángulo como está planteado por los demás consejeros de la mayoría estudiantil, pero sí obviamente parto de que acá lo que hay que hacer es repudiar a Gerardo Martínez, hay que repudiar a la burocracia sindical y nosotros repudiamos todos los días en nuestras prácticas a la burocracia sindical que dirige la gran mayoría hoy de los gremios en nuestro país, que está ahí no porque los votaron los trabajadores si no que está ahí porque se enquistó en el sindicato de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina durante la última dictadura militar, como miembro del Batallón 601 porque al mismo tiempo en los sindicatos, por ejemplo, donde tiene desarrollo la izquierda, yo puedo hablar puntualmente del caso de la Unión Ferroviaria, nunca hay elecciones, nunca hay elecciones nacionales para elegir a la conducción si no que las conducciones... es más fácil presentar listas para ser presidente del país que presentar una lista opositora en cualquier sindicato, gracias al modelo del sindicalismo que impuso la burocracia sindical peronista donde si no tenés, si no tenés

representantes en sindicatos, por ejemplo, en la Unión Ferroviaria está el punto de Santiago del Estero que tiene ocho (8) afiliados porque el tren ya no pasa por ahí, son ocho (8) que quedaron vaya a saber uno de cuando y que son completamente ligados a la burocracia sindical que dirige ese sindicato, si vos no tenés representación en diez (10) de los sindicatos provinciales, que forman parte de ese sindicato nacional, vos no podés presentarte a elecciones, lo cual es una ridiculez cuando en todas las líneas importantes que hay en nuestro país, por ejemplo, hay representantes de la Bordó Nacional, de la Lista Gris, de la Lista Naranja, de los distintos sectores del sindicalismo combativo opositores a la burocracia sindical que dirige la Unión Ferroviaria; lo mismo sucede en el caso de la UOCRA, por lo tanto, es falso plantear que los sindicatos, las direcciones hoy por hoy las eligen los trabajadores, es absolutamente antidemocrático como funcionan los sindicatos.

Sin embargo, el lugar desde donde se va a cambiar eso no es desde acá o sea, yo tampoco deposito ninguna confianza en que sea esta gestión o que la burocracia universitaria pueda jugar algún rol en este cambio si no que las facultades, por ejemplo, son otra institución absolutamente antidemocrática en su funcionamiento, donde hay voto ponderado y el voto de las mayorías no tiene ninguna representación si no que nosotros, pese a haber sacado cuatro mil (4000) votos somos absoluta minoría y sectores que sacaron doscientos (200) votos, como sucede con la mayoría docente, tienen ocho (8) votos y mayoría automática en cualquiera de las discusiones que hay en esta facultad; cuando venimos de un último Consejo donde se abrió el debate y se planteó que acá importaba la representación y la opinión de los estudiantes para evaluar a los docentes, pero en las elecciones el voto de los estudiantes casi no vale nada y vienen acá al Consejo muchas veces a dar clase los representantes de la mayoría de los docentes, como si este no fuera un espacio de discusión política en el cual hay diferentes sectores.

Pero acá hay una cuestión puntual que es que se quiere hacer un acuerdo no con la UOCRA, no con el sindicato porque en relación a eso, aún si lo dirigiera un tipo repudiable como Gerardo Martínez, si este acuerdo beneficiara en algo a los trabajadores de base que pertenecen a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, si beneficiara en algo a esos trabajadores, yo estaría a favor en que se llevara adelante, ahora no es así, acá lo que hay es un acuerdo con la fundación, que la fundación está absolutamente despegada de la base, que la fundación en los sindicatos hoy por hoy juegan un rol de lavar dinero muchas veces de sus conducciones y acá lo que se quiere hacer es un acuerdo con esta fundación, que no tiene ninguna vinculación o hasta ahora no se plantea ninguna vinculación ni ninguna cuestión favorable hacia los trabajadores de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, por lo tanto, yo voy a votar en contra de esta aprobación y de este convenio y planteo obviamente mi repudio a la conducción de este sindicato y que junto a la mayoría estudiantil no vamos a acompañar este proyecto y que nuevamente vemos, a mí me gustaría ver qué sucede si se plantea efectivamente la discusión que ustedes dicen de convenios con sectores del sindicalismo combativo o con cualquier sector, podemos estar abierto a discutirlo, a mí me gustaría ver y desafío a que si en algún momento se plantea a ver qué votan porque muchas veces cuando nosotros venimos a hacer planteos de cualquier cuestión progresiva, por ejemplo, hoy vinculado a esto y la vinculación de la facultad con los distintos sectores afectados, en la actualidad estaría bueno discutir que va a hacer la facultad en relación a las víctimas del

temporal en el noreste de nuestro país, por lo que dejo planteada mi posición en relación a este debate.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejero Fernández. ¿Consejera Gutiérrez había pedido la palabra?

Consejera Gutiérrez: Si, muy cortito porque ahí el Consejero Nahuel Fernández retomó un poco lo que yo pensaba decir, contestarle a la Consejera Clemente sobre esto que dice de que es la dirección que los trabajadores votaron, que también fue un argumento que volcó en la Comisión y al cual le contesté, le vuelvo a contestar para quede en actas y para incluso abrir un debate acá, más allá de que conste en actas. Los trabajadores no votan ninguna dirección en la UOCRA porque la UOCRA no tiene elecciones hace años; sostener el problema de una dirección sindical o seguir entendiendo el problema de una dirección sindical como algo democrático hoy, es realmente sorprendente, es decir, hoy si hay algo que reina en todos los lugares de trabajo o en todos los gremios, sobre todo los alineados al oficialismo y demás, tiene que ver con que están totalmente regimentados y copados por burócratas sindicales que hace años no sólo no convocan a ninguna elección si no que sostienen esas direcciones sindicales sobre la base de aprietes y amenazas y patoteadas constantes a sus trabajadores. Entonces, es casi inocente podría decir uno que la Consejera Clemente alegue que son las direcciones que los trabajadores votaron. Nada de eso es así, me parecía que estaba bien marcarlo, sin embargo también entiendo que la adaptación que este Consejo Directivo y que esta dirección política de esta facultad tiene con respecto al gobierno nacional les impide hacer cualquier tipo de cuestionamiento a estas direcciones sindicales que son las que sostienen hoy todo un régimen de precarización, de...

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez...

Consejera Gutiérrez: ... estoy terminando, si me deja terminar, no, si me deja de interrumpir puedo terminar... entiendo que son incapaces de criticar esta orientación sindical y estos burócratas sindicales porque los une un proyecto común que tiene que ver con la precarización laboral, los despidos, las suspensiones y todo el régimen de trabajo que hoy reina en la Argentina.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Hubo una reflexión con respecto a que se habló de burocracia universitaria y prácticamente un desprecio a este espacio, yo por suerte saludo que no estoy en ningún lado en el cual desprecio, entonces es bastante llamativo, pero bueno, eso es otra cosa.

No quiero ser repetitivo como algunos compañeros del Consejo y coincidiendo con Adriana (Clemente) propongo votarlo... ¡ah!, perdón, iba a hablar... porque en realidad estamos haciendo un convenio marco y después está en discusión los convenios específicos en primer lugar y en segundo, estamos haciendo un convenio con una fundación y no con una persona y

los destinatarios de los convenios específicos que eventualmente discutiremos van a ir hacia los trabajadores.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señor Decano, voy a ser breve, pero más allá de mi opinión respecto de este convenio marco que para hablar a quien beneficiaría en todo caso tendríamos que saber qué haríamos dentro de este convenio marco porque hasta donde entiendo sólo es una cuestión de decir: vamos a hacer algo juntos.

Yo lo que quiero señalar es que siento un tono de agresividad que no me parece el correcto para este ámbito de discusión y de debate porque no me parece mal en todo caso, lo voy a decir en términos personales: yo tengo una orientación política, ¿quién de esta mesa no lo tiene?, entonces sería por qué estaría mal, por qué sería un delito, un gesto genuflexo o una adaptación que sería votar cualquier cosa a una adscripción política y no a otra, ¿por qué estaría mal eso?, más allá de cuestiones que dicen: incapaces de criticar a las burocracias sindicales porque vamos con este gobierno que busca la precarización, estamos –de nuevo en términos personales, creo que ahora lo puedo generalizar– en contra de las burocracias sindicales, estamos en contra de la precarización laboral y estamos por ampliar, defender y ampliar los derechos de los trabajadores, creo que aquí nadie puede decir que está en contra de eso ni que hace algo en contra de eso.

Después las consideraciones personales respecto de, por ejemplo, deslizado como al pasar en este ámbito, que las fundaciones de los sindicatos se dedican al lavado de dinero, yo lo entiendo como diciendo: si aprobás esto estás a favor o estás apoyando el lavado de dinero, no me parece, uno puede hacer generalizaciones pero en este caso yo creo que de manera explícita me parece que en este Consejo todos tenemos lineamientos políticos, no me parece ni un crimen ni un delito tenerlo, los tenemos todos y que estamos en contra, radicalmente en contra de la precarización laboral.

Decano Glenn Postolski: Bueno, vamos a poner en votación el dictamen por la mayoría...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... después vas a tener la palabra, ya interveniste tres (3) veces en el mismo punto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... interveniste más de una vez... Consejero Fernández hubo una moción de parte del Consejero Sandro para votar, ¿por la afirmativa?... ¿por la afirmativa? seis (6) votos afirmativos; ¿abstenciones? tres (3) abstenciones; ¿negativos?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estamos votando el dictamen de la mayoría... te abstuviste en el dictamen de la... se vota el dictamen de la mayoría porque el otro pierde sentido si se vota el dictamen de la mayoría y se aprueba. ¿Votos negativos? un (1) voto negativo... ¿dos (2) votos negativos o un (1) voto negativo? dos (2) votos negativos y dos (2) abstenciones. **Aprobado.**

Un solo comentario, Consejero Ackerman: por lo general cuando se los acusa de peronistas uno no tiene que ser tan sensible, son muchos años donde la acusación de ser peronistas por parte de ciertos sectores pretenden ser de manera peyorativa, algunos las ejercemos con orgullo.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Directora de Despacho Allan:

9 - Expediente Nº 34264/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico de cooperación con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? siete (7) votos; ¿abstenciones? dos (2) abstenciones. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

10 - Expediente Nº 34556/2014:

Solicitud de declaración de interés académico para la "12ª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas" organizado por Intercambios Asociación Civil.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. Consejero Fernández.

Directora de Despacho Allan: ¿Se aprobó ya?

Decano Glenn Postolski: No, no, pidió la palabra.

Consejero Fernández: En relación a este punto yo quería saber si se podía desarrollar en relación a que se trataba, no recuerdo lo que se discutió en esta Comisión.

Decano Glenn Postolski: Algún Consejero... Consejera Clemente.

Consejera Clemente: No hubo una discusión, en realidad es una actividad que se hace anualmente, un equipo de investigadores de esta Casa es el que propicia, prácticamente nutre estas jornadas y se dan en un ámbito legislativo porque lo que se busca es generar influencia

sobre el sector justamente de decisión que trabaja más en el plano de la legislación, las leyes, la normativa. Son profesores de la Casa que organizan anualmente estas jornadas.

Decano Glenn Postolski: Consejera Petracci.

Consejera Petracci: Quiero decir además que la Asociación Civil Intercambios tiene una larga trayectoria de trabajo sobre la política de drogas, tanto realizando trabajos de intervención como trabajos de investigación y algunos de sus integrantes son profesores e investigadores de esta Casa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración entonces el punto. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos afirmativos; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Directora de Despacho Allan:

11 - Expediente Nº 33860/2014:

Declaración en contra del pago de la deuda externa.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar el nuevo texto que se adjunta a fojas Nº 5.*

Dictamen de minoría: *Aprobar el texto que se adjunta a fojas Nº 1 y 2.*

Decano Glenn Postolski: ¿Consejera Gutiérrez quería intervenir previamente o espera a la lectura?...

Directora de Despacho Allan: El dictamen de mayoría aprueba el nuevo texto a fojas 5, que dice: *“Expresar su rechazo respecto a la actitud de los denominados fondos buitres cuyo accionar especulativo obstaculiza la trabajosa reestructuración de la deuda externa argentina que logró el consenso de más del noventa y dos por ciento (92 %) de los acreedores privados.*

”Artículo 2º - Asimismo repudiar la actitud de los voceros locales del poder financiero internacional que han festejado los sucesivos fallos del juez neoyorquino Thomas Griesa contrarios a los intereses nacionales, intentando que la Argentina vuelva al camino del endeudamiento externo y a la pérdida absoluta de la soberanía económica.

”Artículo 3º - Saludar con beneplácito las declaraciones de solidaridad con nuestro país difundidas por el MERCOSUR, la CELAC, como así también de los presidentes hermanos como José Pepe Mugica y Evo Morales, entre otros.

”Artículo 4º - Comunicar por todos los medios disponibles la presente resolución y llamar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, en sus diferentes ámbitos, a un debate amplio respecto de la importancia estratégica que la resolución favorable de este conflicto tiene para nuestra patria.

”Artículo 5º - De forma.”

Con respecto al de minoría, la parte resolutive dice: “*Declárase en contra del pago de la ilegítima y fraudulenta deuda externa; presupuesto para salud, vivienda, educación y salarios, así como la urgente intervención en infraestructura y transporte.*”

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Si, sobre este punto expresar un poco la posición que por lo menos desde mi parte de la mayoría estudiantil queríamos dejar, anticipándonos antes que yo he presentado, hemos presentado con la Consejera Mancuso y con el Consejero Fernández otro proyecto que tiene que ver con este punto sobre la posición de esta facultad con respecto a la deuda, la deuda, es decir, y el fallo de Griesa, el problema con los fondos buitres, bueno, es un tema que ha abierto una crisis nacional, es un tema de interés nacional, lo que se está discutiendo es que se va a hacer con el ahorro nacional que los trabajadores generan todos los días en sus lugares de trabajo y demás y que hoy esta dirección política de este país ha destinado, en lugar de beneficiar y a poner esos fondos y ese ahorro nacional en un desarrollo nacional que vaya a la educación, a la industrialización de este país y que defienda en este sentido sus aspectos más sentidos, en lugar de ello ha sido puesto todo este ahorro nacional a merced de la usura internacional, de todos estos buitres que hoy incluso desde un sector del gobierno se les hace una crítica y se los coloca en un lugar de acusados, entonces patria o buitres; el mismo proyecto del Consejero Sandro cuestiona a los buitres y critica a los fondos buitres, bueno, la crítica a los fondos buitres y a esta orientación y a la usura internacional sobre la base del trabajo de los pueblos tiene que ver con rechazar la política de estos buitres, ¿cuál sería hoy una posición consecuente contra los fondos buitres? dejar de pagar esta deuda externa que a lo largo de cuarenta (40) años ha sido la sangría de los recursos nacionales a favor de la usura internacional, cortar con ese método, sacar un balance de los cuarenta (40) años de pago de deuda que llevamos y destinar todo ese ahorro nacional, en lugar de seguir fomentando la usura de los fondos buitres, del capital internacional, del Fondo Monetario y demás organismos de crédito, destinar todo ese ahorro nacional a una real industrialización del país, al salario de los trabajadores, a la educación, a la salud, a la cultura, es decir, hacer un balance de que el default y el problema del default ha sido colocado en este país, en sucesivas oportunidades, producto no de una política de no pago si no producto de una política de pago; hoy nos encontramos después de doce (12) años de pagadores seriales otra vez al borde del default, con un juez y con una Corte Suprema en Estados Unidos que decide sobre los recursos nacionales de la Argentina; con una política de desendeudamiento de este gobierno nacional y popular y del oficialismo que lejos de haber llevado a desendeudarnos ha transferido lo que era la deuda con los capitales exteriores a los jubilados y a los trabajadores; se ha promovido todo un pago serial durante todos estos doce (12) años a todos estos usureros internacionales en desmedro del salario de los trabajadores, de la educación, de la salud y demás.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Entonces, lo que nosotros proponemos es que en un tema tan relevante para la situación nacional, la Facultad de Ciencias Sociales no decida sobre este aspecto usando una mayoría

automática que tiene en este Consejo Directivo y que está claramente alineada con esta política de pago de la deuda externa y con negociar con los fondos buitres y que en lugar de usar esa mayoría automática sea abierto en toda la facultad un debate profundo con los estudiantes; desafiamos a esta gestión a que llevemos este debate... *(Se acopla el micrófono)*... desafiamos a la gestión del debate, la pluralidad de voces y todas las voces todas a que llevemos este debate a toda la facultad, entonces que se abra una instancia de deliberación donde no sea una mayoría automática la que decide si no que se abra una instancia de debates, de paneles, que sean invitados especialistas, que cada posición o cada espacio político traiga a quien quiera traer para que aporte herramientas en este debate y que realmente se abra un debate en la facultad que pueda aportar a este debate que es un debate nacional.

Entonces, más allá de que el proyecto está colocado en otro punto porque fue un proyecto presentado sobre tablas, sí propongo en última instancia que suspendamos esta votación y sea discutido el otro proyecto antes y que si no, en última instancia...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, que se vote este proyecto, estarán las diferentes posiciones, nosotros en ese sentido defendemos un cesamiento de pagos, cesar de pagar esta deuda externa y que discutamos en el otro punto la convocatoria a una consulta popular en la Facultad de Sociales.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Se discutió en la Comisión pero me parece bien ampliarlo a este espacio por los compañeros Consejeros que no pudieron participar. En principio este proyecto está y se vota acá, no se posterga; el otro tiene otra entidad, tiene otro tiempo, se discutirá, yo ya lo he avisado que 18,30 hs. me tenía que ir, ahora va a ser a las 19 hs. pero no voy a poder más que eso, un problema personal, sí voy a dejar mi opinión también del otro.

Ayer hubo una reunión que creo que fue muy, muy numerosa, importante, acá, justamente en este auditorio, vino Altamira a hablar sobre la deuda externa; acá los debates se producen por suerte por los actores políticos que conformamos este espacio y que en distintos momentos y cada uno atento a los posicionamientos que tomamos convocamos abiertamente y se dan las discusiones que se tengan que dar sobre los temas de atravesamiento nacional como éste que no tengo ninguna duda que es un tema central.

Con respecto a los posicionamientos, yo que me tocó estudiar el tema de la deuda, trabajar sobre eso, desde lo que es el capítulo social que fue dramático y sigue siendo todavía las consecuencias muy serias, tengo posición tomada, no tengo, no es este el momento de explicitar mucho que es lo que pienso o no, pero sí hablé y lo repito ahora para mis compañeros, lo que significa la liviandad de decir no hay que pagar, no hay que hacer esto, no hay que hacer el otro y en ese sentido, los argumentos que escuché acá algunos son muy de TN, me preocupa mucho que se digan las mismas cosas sin hacer una discusión un poco más seria de cuál es el posicionamiento a tomar, qué significa livianamente decir no vamos a pagar, qué consecuencias puede tener eso y bueno y yo la verdad que en este caso me solidarizo con un gobierno con el

cual sí me siento representada, estoy muy preocupada por lo que vaya a ocurrir, sería bárbaro decir no hay que pagar, pero en ese momento yo les decía a ustedes algo que lamentablemente tengo que repetir porque si no todo lo que se dice suena bien pero no cae... es fácil desde el uno (1), el uno coma cinco por ciento (1,5 %) de los votos decir que hay que hacer esto, no hay que hacer lo otro, está todo mal y cuando se es gobierno la responsabilidad es mucho más y en ese sentido, soy mucho más cuidadosa y sí se tiene que dar el debate, en este ámbito tenemos que discutir de lleno, pero no me atrevería a tener posiciones dogmáticas respecto a una situación tan delicada en la cómoda posición de estar en el lugar académico, en el lugar analítico, en el lugar de la reflexión crítica, cuando realmente sí, sí, esto va en serio y esto es grave.

Entonces, si ustedes quieren hacer... me parece bien, debate tenemos que hacer, nuestros estudiantes tienen que saber que en estos diez (10) años que se pudieron olvidar de lo que significa estar endeudado y que no haya un peso para poner en educación porque tuvieron diez (10) años donde la inversión en educación no tiene precedentes justamente porque no estuvimos pagando lo que ustedes dicen que estuvimos pagando, estuvimos pagando otra cosa, que pagamos, sí pagamos, pero pagamos un treinta por ciento (30 %), un quince (15), un veinte por ciento (20 %) de lo que hubieran pagado otros y ya estaríamos endeudados... entonces, yo realmente acuerdo con la política de desendeudamiento que no significa deuda cero lamentablemente, me gustaría estar viviendo en Cuba, en otro lado donde estas discusiones no se dan, pero lamentablemente el daño y la posición de la izquierda históricamente en los procesos de endeudamiento nunca tuvo el nivel de brutalidad que ha tenido con este gobierno que justamente lo que hizo fue invertir en la cuestión social arreglando el desastre que dejaron los años anteriores.

Entonces, yo lo lamento compañeros, cada proyecto tiene su entidad, este proyecto tiene una entidad muy clara y no hay voto automático, hay voto convicción absoluta porque en general votamos por convicción.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, primero yo quiero plantear que no es un problema que acá estemos hablando desde una posición analítica si no que acá en concreto esto nos afecta, no sólo a los miembros del Consejo sino a toda la comunidad académica, a todo nuestro país lo afecta adonde va la plata del presupuesto nacional, por lo tanto, nadie discute desde una condición meramente analítica si no que estamos cruzados todos por este debate justamente porque hoy falta presupuesto para nuestra facultad porque el presupuesto nacional va para otro lado, no va a la educación pública si no que va al pago de la deuda si no que va al pago de los buitres si no que va al pago de Repsol si no que va al pago y a los acuerdos con distintas empresas multinacionales y de una deuda externa contraída por la dictadura militar de Videla y antes por Aramburu, como sucede con el caso de la deuda con el Club de París y en este caso, yo primero quería partir de decir que no es ningún planteo loco, no es ningún planteo transicional hacia el socialismo ni siquiera el que estamos haciendo, ya hay gobiernos que han planteado a nivel mundial el tema del no pago porque acá constantemente se plantea un cuco de qué sucede si no vamos a pagar; Alan García, por ejemplo, en su momento, que no es un exponente de la

izquierda, planteó el no pago siendo presidente; en nuestro país lo planteó Rodríguez Saa el no pago, que tampoco es un referente de ningún sector de izquierda que yo reivindique. Justamente porque acá lo que pasó fue que en el 2001 hubo un ascenso generalizado, una movilización de la población que puso en discusión adonde iba la plata del Estado, si iba ir a seguir financiando la privatización de deudas que se hizo durante la dictadura militar en el año '82, de deuda que, por ejemplo, en un cuarenta y dos por ciento (42 %) ni siquiera ingresó al país y hay un fallo nacional, no de un miembro del "tea party" como es Griesa si no que hay un fallo nacional de un juez del año 2002 que planteó que la deuda era ilegítima y fraudulenta, por lo que yo puntualmente no acuerdo con el planteo de los demás Consejeros de la mayoría estudiantil con que hay que hacer una consulta, acá hay que acatar un fallo de un tribunal nacional de nuestro país contra los buitres imperialistas y en Islandia hace poco también, se repudió masivamente... pido que se respete, Funes porque le estoy contestando uno a uno los argumentos que ustedes plantearon, les estoy contestando uno a uno los argumentos, no tengo ningún problema en abrir este debate... y lo que tiene que hacer esta Facultad de Ciencias Sociales es defender ese fallo, defender un fallo de un tribunal argentino como fue en su momento los fallos de Olmos y de Ballesteros contra esta deuda externa que, repito, no es una deuda externa que se utilizó para pagar ni sanidad ni mejores hospitales ni una mejor educación ni mejores salarios si no que acá se privatizó deuda inclusive de empresas privadas que ni siquiera ingresó al país y que ya se pagó varias veces esa deuda por lo que está mal inclusive llamarla deuda, nosotros hoy lo que estamos pagando son impuestos que ya fueron pagados previamente por ser una semicolonía prácticamente, esa es la discusión de fondo.

Y acá hay sectores que plantean la discusión como patria o buitres, a mí me parece que está bien planteada la discusión así porque efectivamente seguir pagando esta deuda externa es una traición a la patria, es seguir avanzando con un genocidio económico hacia la población, que se sigan dando casos como los que se están dando en el noreste de nuestro país; es ir nuevamente a un default porque es falso que la discusión de desendeudamiento de nuestro país es absolutamente falso que eso haya sucedido, en ningún momento se terminó de desendeudar este país, hoy la deuda está en el ochenta por ciento (80 %) del PBI nacional y si se siguen aprobando este tipo de fallos... ochenta por ciento (80 %) del PBI nacional, si se siguen aprobando... si se siguen aprobando este tipo de fallos va a crecer aún más la deuda porque hay deuda que no es reconocida por el gobierno nacional pero que hoy está en juicio en el CIADI y que esos juicios en algún momento van a fallar en contra de nuestro país, como ya sabemos que fallan estos tribunales imperialistas y va a ir Cristina nuevamente, primero va a decir no pago y después lo va a mandar a Kicillof a negociar como están haciendo.

Y acá lo que tenemos que discutir es que ya la asamblea del Centro de Estudiantes se posicionó, ya la asamblea docente se posicionó, ya hay un dictamen de un jurado nacional que se planteó en contra de esta deuda, hay que plantearse claramente por el no pago y plantear que el pago es una traición a la patria. Eso es lo que planteo yo puntualmente, acá la plata tiene que ir a educación, tiene que ir a salud y tiene que ir a trabajo porque cuando empezó a crecer este país no fue por el modelo nacional y popular, acá el país empezó a crecer porque se dejó de pagar esa usuraria deuda externa porque así lo impuso la movilización popular en el año 2001, no por las medidas que llevó adelante este gobierno que ya desde deslegitimar el fallo de un tribunal nacional y someterse a un tribunal yanqui, que no entendemos por qué tiene que definir

un tribunal yanqui sobre la deuda de nuestro país, desde ahí para acá viene haciendo un desastre atrás del otro y por eso hoy el país vuelve a estar al borde del default.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Yo pido como moción de orden votar dado que los argumentos son repetidos, si alguien lo mira de afuera estaría pensando que nosotros estamos decidiendo si pagar o no, yo lamento frustrar a los compañeros diciéndoles que nosotros no vamos a decidir pagar o no y que simplemente es una declaración y que no subestimen nuestra inteligencia que todos esos argumentos los conocemos y no coincidimos porque vemos TN y escuchamos a varios dirigentes de izquierda ayer yendo a hablar a TN y a canal 13 con Lanata y demás, entonces digo... entonces lo que pido es que no se subestime nuestra capacidad de discernimiento y que pasemos a votar la declaración que cada uno presentó y que bueno, que en definitiva cada uno...

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento la moción de orden para pasar a votar. ¿Por la afirmativa?...

Pasamos a votar el despacho de mayoría, ¿por la afirmativa? siete (7) votos; ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos. **Aprobado.**

(Retoma nuevamente el Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla)

Secretario Bulla:

12 - Expediente Nº 34836/2014:

Solicitud de aprobación del Anexo IV perteneciente al convenio marco entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: Desaprobar dicha solicitud.

Paso a leer el dictamen de la minoría como se venía realizando en lo anterior y que supongo que exime de sea reiterado oralmente, ¿no? si no exímanme a mí de leer:

“No aprobar. La Facultad de Sociales –de Ciencias Sociales diría yo– no avala un convenio con un organismo en el cual los trabajadores llevan años denunciando la irregularidad de las estadísticas que arroja el INDEC, cuyas autoridades además llevan adelante una política de persecución sobre los trabajadores.”

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero aclarar que no estoy de acuerdo con que el dictamen... no con un dictamen de minoría porque no es que voy a estar en desacuerdo, pero que se plantee en el

dictamen sin argumentar por qué nosotros sí vamos a respaldar este convenio, en que marco hemos venido trabajando, con que libertad se ha venido trabajando en relación al convenio del INDEC que ya lleva tres (3), cuatro (4) años; como se ha dicho lo que se haya tenido que decir en el momento indicado, con informes muy serios, que pueden alcanzar carácter público si nosotros queremos que así sea y eso no queda escrito, entonces esta modalidad de hacer un panfleto de dictamen de minoría y que quede desdibujado el proyecto, que me parece bien, es decir, ustedes con esto es una estrategia que tienen para ser escuchados, me parece bárbaro, pero no me parece bien, no me parece bien que nosotros no remarquemos por qué estamos respaldando porque no es que nosotros vamos porque los compañeros... que acá hay mucha gente que ha trabajado en el INDEC y que aún trabaja en el INDEC y sabemos cuál puede llegar a ser el malestar que hay y cuáles son los cuestionamientos, pero también sabemos qué ha significado este convenio para la facultad, qué tipo de debate nos permitió dar y qué informes hemos producido y con que libertad hemos trabajado y de ninguna manera... nos parece bien que un organismo público, con los niveles de cuestionamiento que tiene, que los tiene efectivamente, piense que la universidad pública tiene algo para aportar y eso es lo que vamos a seguir haciendo y cuando no hagamos eso, soy la primera que no voy a levantar la mano.

Y como moción de orden porque el debate ya fue muy largo, pediría que se pase a votar.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración la moción de orden para pasar a votar. Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? siete (7) votos; ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Ahora deberíamos pasar a considerar los proyectos presentados sobre tablas y que fueron incorporados a este Orden del Día. Voy a hacer una síntesis apretada para no volver a leer todo, dado que corremos el riesgo de quedarnos sin quórum.

El primer proyecto estaba presentado por los Consejeros Schuster y Ackerman y refería a los asesinatos de Kostecki y Santillán, que incluía la exigencia y castigo a todos los involucrados, el pleno cumplimiento de la pena de los condenados e incluso nominar el aula 115 de esta sede con los nombres de Maxi y Darío como de homenaje.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: En primer lugar, nosotros como Centro de Estudiantes, nos hicimos presentes en la vigilia al cumplirse un nuevo aniversario la semana pasada, con lo cual quiero plantear antes que nada que estamos a favor de que se recuerde...

Secretario Bulla: Estamos sin quórum... perdón la interrupción, estamos sin quórum...

Consejero Fernández: ... dos (2), cuatro (4), ocho (8) cuento yo...

Secretario Bulla: Bueno... hasta donde sé la mitad más uno de dieciséis (16) es nueve (9)...

Consejero Fernández: Bueno, es una vergüenza que haya quedado sin quórum esta sesión de Consejo Directivo al haber un planteo en relación, por ejemplo, a la situación del noreste...

Secretario Bulla: No hace falta ponerle adjetivo a todo en la vida...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Fernández: ... sí que hace falta, como que no...

Decano Glenn Postolski: No se fue Mónica Petracci, no se fue Mónica Petracci...

Consejero Fernández: ... como que no, queremos discutir las inundaciones en la provincia de Misiones, en la provincia de Formosa...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y está perfecto que se discuta política acá, ustedes no quieren discutir nada, no quieren discutir nada, ese es el problema y lo que queda claro acá...

Decano Glenn Postolski: Estamos momentáneamente sin quórum...

Consejero Fernández: ¿Continúo entonces?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Por eso, estamos momentáneamente sin quórum, continúe Consejero.

Consejero Fernández: Bueno, en relación a la propuesta ésta en relación a Kostecki y Santillán, yo tendría acuerdo así a simple vista, estaría bueno que se detalle el dictamen, lo que se propone, yo lo que explicitaría es que exigimos, entre esos casos en los que se debe hacer justicia, es los funcionarios durante ese momento del gobierno de Duhalde involucrados, donde hay pruebas públicas en el asesinato de Maxi y Darío, puntualmente por ejemplo Aníbal Fernández, funcionario en ese momento de este gobierno e involucrado por distintos partícipes en este caso, con lo cual planteamos que se explicita dentro de la moción el nombre y apellido de los responsables políticos de la masacre, entre ellos, el de Aníbal Fernández como denunciaron los familiares el miércoles pasado en el acto que se hizo en la estación Avellaneda

en conmemoración de un nuevo aniversario de su asesinato, del doceavo (12°) aniversario. Pedimos que se detalle quienes son los que pedimos que vayan presos porque algunos de ellos siguen siendo hoy funcionarios del Estado nacional y nuevamente, no queremos ser contradictorios, no queremos acá plantear una abstracción para no abordar el punto concreto, queremos discutir quiénes son los responsables, son los que los familiares señalan con el dedo y plantean: estos tipos están involucrados en el asesinato de mi hijo, como planteó el padre de Maxi, la semana pasada en la estación Avellaneda, por lo que propongo que se sume este punto a la declaración. Si hay acuerdo, estamos completamente a disposición nuestro voto para que también se le ponga el nombre al aula, ahora es un problema que se le ponga el nombre al aula si se encubre a los responsables políticos del asesinato como es el caso de Aníbal Fernández, funcionario del Frente para la Victoria durante muchos años, Jefe de Gabinete de Cristina Fernández de Kirchner y actual miembro del la bancada justicialista en el Senado.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Sólo breve porque ya está todo dicho. Lo que nos parecía es sí tratar de por lo menos proponer si a la declaración se le adjuntar un solo renglón que diga: juicio y castigo a los responsables políticos. Fue bajo la misma gestión de la izquierda que se le dio el nombre al aula de Marcelo T. de Alvear como Kostecki y Santillán; hemos estado presentes como dijo el Consejero Nahuel Fernández; nos parece que si se pudiera agregar eso es una denuncia importante a la lucha contra la impunidad por el asesinato de Darío y Maxi.

Decano Glenn Postolski: Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Gracias, Señor Decano. Yo quería pedir al Consejo si pudiera hablar Florencia Caballer, que es estudiante de esta facultad, compañera del Movimiento Evita y es quien redactó el proyecto.

Decano Glenn Postolski: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? todos de acuerdo.

Estudiante Florencia Caballer: Muchas gracias. Nos parece importante poder remarcar que esta facultad tiene que poder fortalecer los lazos con las organizaciones libres del pueblo; que el movimiento piquetero y las organizaciones sociales fueron representativas de la voluntad del pueblo en ese momento de decirles basta al neoliberalismo y que hoy día seguimos batallando con el “gatillo fácil” y las acciones de la policía bonaerense que en el conurbano siguen matando pibes, siguen reprimiendo a las organizaciones sociales y esta facultad se ha pronunciado ya varias veces en contra de la violencia institucional y creemos que conmemorar los asesinatos de Maxi y Darío nos permite recuperar la historia reciente que tenemos como pueblo, interpelar a la juventud que también es parte de esta facultad a poder involucrarse y organizarse para poder seguir generando y consolidando los lazos de solidaridad en nuestra sociedad. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Consejero Schuster, ¿va...?

Consejero Schuster: Nada más, Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: ¿Nada más?...

Consejero Schuster: ... mantenemos...

Decano Glenn Postolski: ¿Frente a la propuesta de modificar?

Consejero Schuster: ... no, nosotros estamos conformes con el texto que hemos presentado.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro. Antes que intervenga, Consejero Sandro, en nombre del Cuerpo un agradecimiento por su aporte después de tres (3) horas de debate...

Consejero Sandro: No sé si se habló justo cuando salí un segundito, el tema de ponerle nombre a las aulas, ¿no nos excede a nosotros, digo para toda la comunidad?, ¿podemos?, ¿estamos en condiciones de hacerlo? o conceptualmente... digo: estoy totalmente de acuerdo...

Decano Glenn Postolski: Es una práctica consuetudinaria en este ámbito.

Consejero Sandro: En lo personal estoy de acuerdo, pero... ok, listo, era una pregunta.

Decano Glenn Postolski: Tenemos una propuesta y tenemos una moción de la mayoría estudiantil de agregar...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

(Hay una Consejera que habla fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. La propuesta es en el resuelve N° 1 donde dice: “Exigir el juicio y castigo a todos los involucrados en las represiones sucedidas entre 2001 y 2002”, juicio y castigo a los responsables políticos de los asesinatos, que incluyen el de Darío y Maxi aparte, concretamente por la propuesta del proyecto.

Decano Glenn Postolski: ¿Si los que presentaron el proyecto están de acuerdo?

(Hay diálogo entre los Consejeros)

... nombres propios no, dijo: responsables políticos.

Consejero Schuster: ¿Cuál es el agregado exactamente si lo pudieran decir en términos...?

Decano Glenn Postolski: Juicio y castigo a los responsables políticos...

Secretario Bulla: ¿En dónde?

Decano Glenn Postolski: En el último punto del resolutivo si no entiendo mal...

Secretario Bulla: Está muy bien políticamente, según considera el Cuerpo y yo también aunque no valga la pena mi opinión, pero digo, el artículo 3º dice: “*Nombrar el aula 115 con el nombre de Maxi y Darío a modo de homenaje y recuerdo a todas las víctimas*”, no tendría mucho que ver, por ahí habría o que agregar un cuarto (4º) o agregar un cuarto artículo o adosarlo a... por ejemplo, el artículo 2º me parece más pertinente que dice... no, perdón, en el 1º dice: “*Exigir el juicio y castigo a todos los involucrados en las represiones sucedidas entre el 2001 y el 2002*”, ahí se podría agregar la frase que propone la Consejera.

Consejero Schuster: Sí, estamos de acuerdo con agregar la frase que dice la Consejera Mancuso en esos términos en ese resuelve.

Secretario Bulla: Listo.

Decano Glenn Postolski: ¿Quedamos de acuerdo?... ¿Por la afirmativa?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... agregamos tu propuesta, Mancuso...

Secretario Bulla: Al artículo 1º, que dice exigir juicio y castigo, es más pertinente parece.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo?... Lo ponemos a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... ¿uno (1) negativo?... ¿Fernández?... una (1) abstención y un (1) negativo; ocho (8) positivos. **Aprobado.** Consejero Sandro.

Consejero Sandro: A ver, se presentaron siete (7) proyectos sobre tablas en los cuales se hicieron declaraciones profundas, me parece a mí que por una cuestión de respeto a los temas y al tiempo, no podemos presentarlo el mismo día declaraciones eternas en las cuales sabemos

que la discusión puede llegar a resultar infructuosa. Me encantan las declaraciones, me gusta debatirlo, discutirlo, pero lo que pido es que si el tema realmente lo consideran tan importante lo entreguen con anticipación o por lo menos lo circulen con anticipación...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿Continuamos? porque fueron incorporados, veamos en cada punto, en la medida que haya quórum lo seguiremos tratando.

Secretario Bulla: El segundo proyecto incorporado al Orden del Día presentado sobre tablas, refiere al cuarenta (40) aniversario de la muerte...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Secretario Bulla: ¿Cómo que se prioriza? es el orden en que fueron votados...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, lo que es una vergüenza que vos no respetes el reglamento, estoy leyendo en el orden que fueron, esperá y se van a leer todos...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... ¿cómo no?, ¿quién sos para decir no?...

Decano Glenn Postolski: ¿Qué no?, ¿de dónde no?...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... es como se aprobó...

Secretario Bulla: Doscientas (200) veces dijiste lo de los evacuados y todos nos solidarizamos, ¿no sé qué cosa tenés con los evacuados, hoy te agarró?

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Pero vos no podés decir lo que vos querés que se discuta, esto se aprobó en un orden y se trata en ese orden, dejá que se trate... dejá que se trate... si creíste que sos el dueño del Consejo...

Secretario Bulla: Claro, avisanos, por ahí sos el dueño y no lo sabíamos...

Decano Glenn Postolski: ... nos vamos todos y lo manejas vos...

(Se entremezclan las respuestas fuera de micrófono y los dichos del Secretario y Decano)

Consejero Sandro: Lo que resulta llamativo es creer que porque lo tratemos acá automáticamente se va a solucionar el problema... por favor, me parece que el orden no altera el resultado final que es nulo.

Decano Glenn Postolski: Seguimos con el tratamiento...

(Continúa el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... estamos en el límite del quórum, no sé, Adriana...

Secretario Bulla: Ocho (8)...

Decano Glenn Postolski: Y Patricia que no se fue y Mónica que está. Leelo y avanzamos.

(Continúa el diálogo entre los Consejeros)

Consejero Schuster: Gracias, Señor Decano. Para decir respecto al segundo proyecto sobre tablas, que presentamos con la Consejera Clemente, respecto de la conmemoración del cuadragésimo (40º) aniversario de la muerte de Juan Domingo Perón, nosotros simplemente creíamos que era importante que a una personalidad política, quizás la más importante del siglo XX en Argentina y representante de las mayorías populares, de los sectores trabajadores argentinos y creador de la identidad política que hoy todavía es mayoritaria en nuestro país, creíamos necesario que la facultad realizara un homenaje. Sabemos que a veces con el apuro para poder presentarlo a las cuatro de la tarde (16 hs) para que quede sobre tablas, quizás la escritura del proyecto no se condice con la forma que tiene que tener su tratamiento en un Consejo Directivo y una declaración del Consejo Directivo, por lo cual pedimos que mientras se discuten los demás proyectos sobre tablas podemos adecuarlo a una escritura más acorde a las formalidades de las resoluciones del Consejo y podamos aprobarlo una vez que lo tengamos listo.

Secretario Bulla: Muy bien.

Decano Glenn Postolski: Lo vamos a dejar entonces y avanzamos con el próximo proyecto.

Secretario Bulla: El próximo proyecto se refiere a las declaraciones del Arzobispo Héctor Aguer contra la comunidad homosexual, atacando la libertad de elección sexual y propone pronunciarse a favor del derecho a la libertad sexual y por la educación sexual en los colegios; manifestarse por la inmediata separación de la iglesia del Estado y rechazar los subsidios otorgados por el Estado a la Iglesia Católica.

Decano Glenn Postolski: Estamos con quórum virtual porque la compañera Funes se ha retirado por unos instantes, así que si lo podemos poner en tratamiento pero no votarlo porque sin la presencia de la Consejera Funes no hay quórum.

Consejero Sandro: No conozco las declaraciones del señor éste...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez, no se decide “tirar a lo último”, hay un procedimiento del Consejo...

Secretario Bulla: “Lo último” está bastante mal expresado para ser dicho en una universidad, “al final” se dice.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Llevamos tres (3) horas de tratamiento, digo, hay quórum en la medida que retorne la profesora Funes para votarlo. ¿Si alguien quiere hacer una apreciación?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: No, acá no están las declaraciones...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: En el considerando.

Secretario Bulla: ... ¡ah!, perdón, entonces lo leo:

“VISTO:

”Las declaraciones del Arzobispo de La Plata Monseñor Héctor Aguer durante el mes de junio donde se ha referido a la homosexualidad como abominación y que se trata de personas descaminadas y depravadas –esto es textual–, así como también ha reafirmado que ‘la ley del matrimonio igualitaria es una ley injusta en la Argentina, que va en contra del orden natural...’”

y después vienen las consideraciones. Esos tres (3) encomillados formarían parte de lo más granado de las opiniones de monseñor.

(Vuelve al recinto del Consejo Directivo la Consejera Funes que se había ausentado)

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes, estamos poniendo en tratamiento por el voto afirmativo la declaración sobre la censura a los dichos de Monseñor Aguer... el repudio, la censura, el repudio... ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El próximo es el referido al conflicto o a toda la situación planteada por la empresa Lear, que en su parte resolutive plantea:

“La expresión de la preocupación de este Consejo Directivo ante la grave situación de inestabilidad laboral;

”La solidaridad con los trabajadores despedidos y suspendidos ilegalmente y su posicionamiento favorable a que la empresa norteamericana o multinacional cumpla con las leyes laborales argentinas;

”Su preocupación por la militarización de la planta y el posicionamiento por el inmediato retiro de la policía bonaerense de las instalaciones de la fábrica.”

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro y luego Cieza.

Consejero Sandro: Yo con respecto a las apreciaciones que se hacen ahí, a la ilegalidad de las acciones, seguramente... quizás sean conformes a derecho y no estemos de acuerdo, pero me gustaría analizarlo porque ahí se hacen apreciaciones que yo no estoy en condiciones de afirmar exactamente caso por caso que es lo que está pasando por eso, digo quizás habría que revisar la redacción como lo hacemos otras veces.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cieza.

Consejero Cieza (habla lejos del micrófono): Yo lo que planteaba era que siguiendo la tradición de la comunidad de Relaciones del Trabajo, aquí vilipendiada, voy a plantear que por principio apoyamos el pronunciamiento, el planteo de la mayoría estudiantil, estamos con los trabajadores.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Yo lo que quería aclarar por el desarrollo del Consejo Directivo, es que me parece que es una buena declaración para demostrar que efectivamente este Consejo Directivo y como había planteado, me parece que se retiró, el Secretario Académico de la carrera de Relaciones del Trabajo, la Facultad de Sociales, independientemente del desconocimiento de las minucias de cada uno de los hechos, es de público conocimiento que esta empresa multinacional ha infringido las leyes del Ministerio de Trabajo de la República Argentina y hoy han dado este salto en calidad que fue no dejar a los delegados, sí votados democráticamente por esta interna, entonces que nos parece que este Consejo, digo sin más dilaciones porque me interesa que se vote y que eso llegue a los trabajadores de Lear para darle fuerzas en la lucha que tienen que emprender por la reincorporación de cien (100) trabajadores, propongo que se vote.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro... bueno, entonces lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Ponemos en tratamiento el siguiente proyecto.

Secretario Bulla: Dejemos las consideraciones metadiscursivas para el café. Hemos llegado al proyecto presentado sobre las inundaciones en la mesopotamia. Recuerdo los cuatro (4) artículos que plantea:

“Artículo 1° - Solidarizarse con los afectados mediante el envío de todo aquello que logremos reunir a través de una campaña conjunta con el Centro de Estudiantes y la FUBA para enviar colchones, frazadas, lavandina y ropa a los afectados, poniendo a su disposición los recursos económicos necesarios para garantizar esta campaña junto al Centro.

”Artículo 2° - Difundir esta campaña a todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales.

”Artículo 3° - Exigir la realización de las obras necesarias para que estos hechos no se repitan.

”Artículo 4° - Repudiar al gobernador de Misiones que se encuentra fuera del país mientras los misioneros sufren los efectos de las inundaciones.

”Artículo 5° - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: A ver, lo que realmente nos preocupa a todos –estimo– y de manera inmediata es ayudar a los habitantes de esa zona, entonces el punto N° 3 y N° 4, yo con respecto a las obras que hacen falta desconozco cuáles son las obras que hacen falta y las que no se

hicieron y con respecto al gobernador y demás, la verdad que no estuve investigando por donde está la gente, así que no lo sé, entonces propongo votar sí lo del punto N° 1 y N° 2, que es lo inmediato y lo necesario para la gente y dejar la discusión política para otra instancia.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Una aclaración breve: yo en relación a las consideraciones políticas nosotros las sostenemos, sin embargo estamos dispuestos a votar unánimemente este proyecto porque entendemos que lo primordial es la solidaridad con los afectados, por lo que yo estaría de acuerdo en votarlo así, sin embargo nos parece un problema tener que bajarlo, estamos dispuestos a conceder en este punto; Maurice Close estaba viendo el mundial en Brasil mientras los habitantes de la provincia sufren estas inundaciones, lo cual entendemos que no fue para algo que fue votado, sí quiero clarificar una cuestión del punto N° 1, con el que dicen que tienen acuerdo, que nosotros entendemos que la facultad tiene que jugar un rol concreto, no sólo difundir que es una cuestión que se debe hacer, pero aparte entendemos que se puede coordinar entre la facultad y el Centro de Estudiantes el envío de lo que se recaude, nosotros queremos enviar a las distintas zonas, no sólo a la mesopotamia, también por ejemplo a la provincia de Formosa, que eso se podría garantizar desde el Centro de Estudiantes; que desde la gestión de la facultad se garantice el envío de lo que se junte, de lo que se recolecte, esto significa con los recursos económicos puntuales, a las provincias de Misiones y de Corrientes, eso es lo que estamos planteando en concreto porque no queremos votar sólo una formalidad sino que queremos que haya un apoyo concreto y en este sentido, dada la acuciante situación de los afectados, pasar por encima al planteo burocrático que se discuta en la Comisión de Presupuesto, que acá se haga un compromiso y se debata porque la facultad tiene los recursos necesarios para hacer esto, con lo cual quiero dejar sentado este planteo en concreto para que se dé respuesta, ya que entendemos que la necesidad es acuciante y no podemos pasar a discutir en una Comisión que vaya a saber uno cuándo va a ser, nos hubiera gustado presentarlo antes, obviamente los hechos se dieron en un marco que no nos permite actuar con anticipación, por lo cual fue presentado de esta manera.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Lo podemos acompañar, apoyar y demás, pero el tema de destinar recursos para el envío en realidad desconocemos la magnitud de lo que podamos llegar a recaudar, por lo tanto, difícilmente podemos tomar ese compromiso; yo entiendo que si la FUBA tampoco lo hace es porque...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, bárbaro, entonces juntemos para Formosa y acompañemos desde ese lado. Yo creo que saltar el proceso burocrático cuando nos conviene, lo salteamos cuando no nos metemos adentro, entonces lamentablemente yo desde mi punto de vista no voy a asumir el hecho de

votar una partida presupuestaria que desconozco si existe, sí me ofrezco para ayudar y todo lo demás.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: No, no hace falta saber el monto de las donaciones para... Sandro, Sandro... Consejero Sandro, le estoy respondiendo a usted... no hace falta saber el monto de las donaciones que se van a conseguir, lo que se pide es que haya un trabajo conjunto entre las autoridades y el Consejo Directivo de la facultad y la campaña que ya está haciendo el Centro de Estudiantes recolectando curso por curso con todos los estudiantes, las donaciones que se quieran mandar, entonces no es tan difícil, no es tan costoso, no es tan costoso, lo que sí se pide es un compromiso que después se ve como se vehiculiza incluso que lo puedan manejar... es decir, ¿se entiende?, un compromiso de que la facultad da una mano con el envío de algo que son donaciones frente a familias que están en el medio de una catástrofe natural, producto de una falta de inversión en estructura y demás. Entonces, no es tan difícil, no pongamos trabas que no existen, es mandar un flete a Formosa...

Decano Glenn Postolski: Si les parece a los Consejeros podríamos decir que la facultad va, tal como plantea el proyecto, a colaborar y trabajar en conjunto en la difusión y en la recolección de los insumos que se pudieran enviar a las provincias y que vamos a poner a disposición los recursos que tengamos para poder vehicular lo que se pueda reunir en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales sea esto vía recursos económicos si los hubiere o vía relaciones con casas de la provincia, ministerios o lo que fuere menester para hacerlo llegar.

Si están de acuerdo, podemos acordar en ese lineamiento general, votar esos dos (2) puntos y avanzar.

Consejero Fernández: Yo quiero con una aclaración en relación a este punto porque puntualmente nosotros lo de Maurice Close queremos sentar claridad en cuanto a que nosotros estamos en contra de acordar con la Casa de la Provincia de Misiones, mientras el gobernador está en Brasil viendo el mundial...

Decano Glenn Postolski: Compañero, si no quieren, si no quieren, no votamos en común...

Consejero Fernández: ... nosotros lo que queremos es acordar no que sean utilizados esos recursos para lavarse la cara, cuando el gobernador estaba haciendo otra cosa si no que se acuerde con sectores, por ejemplo, el sindicato docente de la provincia de Misiones, por ejemplo, hacia Formosa lo puede enviar la FUBA o en Corrientes con los sectores que nos podamos poner de acuerdo, coordinar eso en la campaña y ponernos de acuerdo; ahora, puntualmente nosotros hacemos esta excepción que es el gobierno de la provincia de Misiones, si hay acuerdo en este punto, nosotros no tendríamos ningún problema en votar esto.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cieza, un micrófono, por favor.

Consejero Cieza: –Consejero Cieza–. Planteo que se vote las dos (2) mociones o sea, nosotros planteamos los puntos N° 1 y N° 2.

Secretario Bulla: Hay un pequeño inconveniente, que aquí ya zanjado de manera bastante sencilla, que es reglamentario, no es... eso de llamar burocrático a lo reglamentario... es el mismo reglamento por el cual hay dieciséis (16) Consejeros Directivos y no hay doscientos (200), bueno, el mismo reglamento considera que la afectación de recursos por parte de la facultad no se puede tratar sobre tablas; ahora, si van a votar eso, deberían excluir el tema del compromiso de recursos, más allá del compromiso personal del Decano a hacer todos los esfuerzos.

Consejero Cieza: Aclaro: sin afectación de recursos, entonces.

Decano Glenn Postolski: Entonces, ¿vamos a votar la propuesta de la mayoría o la propuesta de la mayoría accede a estas modificaciones y se vota un único proyecto con dos (2) puntos?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: De esta manera quedaría: punto N° 1: “*Solidarizarse con los afectados mediante el envío de todo aquello que logremos reunir a través de una campaña conjunta con el Centro de Estudiantes y la FUBA para enviar colchones, frazadas, lavandina y ropa a los afectados*” y la última oración habría que extraerla que dice: poniendo a su disposición los recursos económicos necesarios para garantizar esta campaña.

Y el punto N° 2: “*Difundir esta campaña a todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales.*”

Decano Glenn Postolski: ¿Si estamos de acuerdo?

Consejero Fernández: Si existe un compromiso político del Decano, como se ha asentado, de que se va a viabilizar la posibilidad del envío, tanto a Corrientes como a Misiones, ya planteé que del otro punto se hace cargo la Federación, nosotros estaríamos de acuerdo con la excepción de la Casa de la Provincia de Misiones.

Decano Glenn Postolski: Con respecto a la excepción de la Casa de la Provincia de Misiones, en todo caso, coordinemos la forma de hacerlo llegar, si existen otras formas virtuosas, bienvenidas sean, si no existe otra forma me parece que la Casa de la Provincia de Misiones no es la casa del gobernador, es la casa de la provincia y del conjunto de los habitantes de esa provincia, por lo tanto, la voluntad tiene que ver con asumir un compromiso que todos creemos

que esta facultad tiene que asumir. En esos términos, yo les propongo aprobar este proyecto, si estamos de acuerdo, lo pasamos a votar. ¿Por la afirmativa?... **Aprobado.**

Secretario Bulla: ¡Ah!, acá tengo el que me acercó, que habíamos postergado, que me acercó Martín Schuster re-redactado que dice lo siguiente:

“VISTO:

”La figura que representa Juan Domingo Perón para la gran masa de nuestro pueblo que un 1° de julio de 1974 fallecía este luchador de las clases populares argentinas y,

”CONSIDERANDO,

”La importancia que tiene esta figura para todos los argentinos que luchan por una patria justa, libre y soberana;

”Que su legado sigue vigente en quienes sostienen sus banderas;

”Que fue Juan Domingo Perón quien decretó la gratuidad de la educación universitaria de la que hoy gozamos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Saludar esta fecha histórica.

”Artículo 2° - Asignar el próximo 17 de octubre de 2014 como día de homenaje a la memoria de Juan Domingo Perón.”

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Una aclaración que me parece importante, independientemente de la figura de Perón con lo que cada uno tendrá y está claro que tenemos posiciones contrarias o contrapuestas y son apreciaciones y respuestas a las posiciones ideológicas de cada uno, partiendo por lo menos, en mi posición personal, del respeto de quienes en el pueblo argentino sientan este día como una fecha conmemoratoria, quienes militan en respuesta a ese proyecto y demás, independientemente de no tener acuerdo y tener mi propia posición sobre el legado de Perón o no coincidir con algunos de los puntos que están explicitados ahí, pero independientemente de eso que es el respeto a las figuras del pueblo argentino, sí me parece que no corresponde que el Consejo Directivo... digo me parece como precedente o como antecedente, homenajea a figuras puntuales, a mí no se me ocurriría hacerlo con Leon Trotsky independientemente de eso, de las diferencias ideológicas que podamos tener, no es, por eso, no es una objeción con respecto a una persona en particular ni un cuestionamiento a la figura de Perón ni al sentimiento que cada uno pueda tener hoy en esta fecha si no una aclaración respecto a la metodología de que el Consejo Directivo se pronuncie con esa modalidad que está planteado ahí en el proyecto.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: En el aniversario del nacimiento de Trotsky vamos a traer proyectos, quiero advertírselos...

Secretario Bulla: Todos sabemos que es equivalente a la figura de Trotsky.

Consejera Gutiérrez: ... muy bien, perfecto...

Secretario Bulla: En la Argentina sobre todo...

Consejera Gutiérrez: ... espérenlo entonces, lo traeremos en su momento y no vengan a decirnos que no corresponde, que el Consejo Directivo y que no sé cuantas cosas...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... es el balance del peronismo lo que estamos discutiendo, es de lo que decía la Consejera Cecilia (Mancuso) recién, bueno, ahí el Consejero Schuster y todo este Consejo Directivo entenderá que fue lo que le dio una identidad política a la clase obrera, lo que le dio derechos y educación gratuita a los estudiantes y a la juventud, en mi posición y desde mi voto, lo adelanto que me voy a abstener porque lejos de conocer estas consideraciones entendemos que el peronismo, a lo largo de la historia, producto de sus compromisos de clase con la burguesía y demás, derivó en un proceso como la Triple A nefasto para toda la clase obrera y que hoy afortunadamente tenemos una clase obrera que, como ya discutimos en los puntos anteriores, lucha por sacarse de encima los lastres del peronismo, de la burocracia sindical, que todavía hoy están heredados en los sindicatos, lucha también por construir una nueva alternativa política propia del cual nosotros tres (3), en la mayoría estudiantil, somos expresión en esta facultad.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿Consejera Funes vota o no vota?, por la afirmativa están votando, no sé... seis (6) votos; ¿abstenciones?... ¿negativos?... ¿tres (3) abstenciones o...? seis (6) y tres (3). **Aprobado.**

Secretario Bulla: Anteúltimo de los proyectos, el que se hizo mención mientras se debatían otros puntos:

"Artículo 1º - Convocar a una consulta popular sobre el pago de la deuda externa en la Facultad de Ciencias Sociales.

"Artículo 2º - Desarrollar en el marco de la Comisión de Extensión el diseño de tal instrumento.

"Artículo 3º - Impulsar de cara al referendo jornadas de discusión en la facultad con paneles de debate, comisiones y charlas sobre el tema."

Decano Glenn Postolski: ¿Puedo hacer una moción? dado lo avanzado de la hora y que esto implica un diseño y un acuerdo, ¿por qué no lo pasamos a Comisión? digo, me parece que el pretencioso, la pretenciosa definición de consulta popular no sé que tipo de alcance, si están pensando en todo el territorio nacional que vengan a votar a la Facultad de Sociales y demás, digo, ¿por qué no lo llevamos a la Comisión y nos ponemos de acuerdo? es un tema que nos parece de relevancia, que sería en buena medida muy interesante que la facultad tenga diferentes perspectivas, de hecho varios de nuestros profesores la han hecho pública por diferentes medios y por lo tanto, podríamos generar un ámbito enriquecedor y una postura de la facultad hacia el debate de la sociedad. Así como está este proyecto no tiene mayor sentido aprobarlo. Si están de acuerdo, solicito que pase a la Comisión.

Consejera Gutiérrez: Hago la siguiente aclaración: el espíritu es invitar a un debate a la facultad; lejos de resolver como un trámite este proyecto acá, tiene que ver con extender un debate crucial para toda la sociedad, pero particular para nuestra facultad. ¿Qué alcance tendría? bueno, el de la facultad, no vamos a pretender hacer una consulta popular nacional, imagínese...

Decano Glenn Postolski: Ahí dice consulta popular...

Consejera Gutiérrez: Entonces, una consulta popular en el ámbito de la facultad que incorpore todas las voces y que fuerce un debate sobre esta posición. Sí entonces propongo, si está esta voluntad de abrir este debate, que lo votemos y que tal como dice el proyecto se vean sus definiciones técnicas y concretas en una Comisión, de Extensión o la que quieran.

Decano Glenn Postolski: Parece que no nos escuchamos o no nos entendemos, la propuesta es que vaya a la Comisión para diseñar los alcances de lo que debiera ser el...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Gutiérrez: Bueno.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo? **Pasamos a Comisión de...** ¡qué fácil que sale Extensión!, pero...

Secretario Bulla: No, porque decía acá...

Decano Glenn Postolski: ¡Ah!, ahí dice...

Secretario Bulla: Me copio acá de los autores.

Consejero Fernández: Pido la palabra, Consejero Fernández.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández... mire que falta un solo proyecto, si deja que terminemos...

Consejero Fernández: Está bien, es cortito, breve porque puntualmente desde Izquierda Socialista, que somos parte de la mayoría estudiantil, no compartimos este proyecto, tenemos una diferencia al interior de las organizaciones inclusive a nivel nacional del Frente de Izquierda, no entendemos que la salida sea una consulta si no que ya, por ejemplo en la facultad ya se posicionaron el gremio docente, ya se posicionó la asamblea estudiantil, no tenemos ninguna confianza en una consulta que pueda hacer la gestión de la facultad, como ya hay precedentes, por ejemplo, en relación a la reforma del plan de Comunicación, ese tipo de consultas no sirven para nada cuando la gestión viene de posicionarse, por ejemplo, en contra del no pago y justamente como sucedió con la consulta en relación a la reforma del plan de Comunicación, acá la gestión va a preparar una consulta sólo administrada por ustedes, en la cual no se va a poder discutir nada y al mismo tiempo, ya hay precedentes...

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández, todavía no hemos diseñado nada como para que lo diga...

Consejero Fernández: ... ya lo hicieron, me anticipo... me anticipo a los hechos...

Decano Glenn Postolski: ... haga un favor... haga un favor a los compañeros de Cuerpo...

Consejero Fernández: ... me anticipo a los hechos...

Decano Glenn Postolski: Haga un favor...

Consejero Fernández: ... me anticipo a los hechos...

Decano Glenn Postolski: No use el tiempo... no use el tiempo...

Consejero Fernández: ... no confiamos en una consulta, yo quiero respetar lo que votó la Asociación Gremial Docente, lo que votó la asamblea estudiantil, quiero respetar lo que ya definió un juzgado en nuestro país...

Decano Glenn Postolski: Quedó clara su postura, muchas gracias Consejero Fernández.

Consejero Fernández: ... estamos por un movimiento nacional por el no pago de la deuda...

Decano Glenn Postolski: Continuamos con el último proyecto...

Consejero Fernández: ... estaría bueno que escuchara un poquito, Postolski, en vez de interrumpir todo el tiempo...

Decano Glenn Postolski: No, ya está, lo hemos escuchado in extenso, desde que se inició este Consejo...

Consejero Fernández: ... no, no, no me han escuchado tanto, estaría bueno que se discuta más, inclusive estaría bueno que Ud. hable más siendo el decano de la facultad...

Decano Glenn Postolski: No se haga problema...

Consejero Fernández: ... nadie sabe lo que piensa sobre la gran mayoría de los problemas que tenemos...

Decano Glenn Postolski: No se haga problema que yo hablo cuando tengo que hablar, no hablo cuando Ud. tiene ganas.

Consejero Fernández: ... es más, los estudiantes ni lo conocen prácticamente, ni lo conocen, en Marcelo T. no lo conoce nadie...

Decano Glenn Postolski: No se haga problema.

Consejero Fernández: ... con lo cual estaría bueno que se debata más en esta facultad y se burocraticen menos las discusiones.

(Hay diálogo entre los Consejeros)

Secretario Bulla: ¡Ah!, entonces no hay más proyectos porque el que quedaba fue a Comisión que es el de los apuntes de las cátedras y demás.

(Hay una pregunta fuera de micrófono sobre a qué Comisión)

Extensión.

Siendo las 19,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: